ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GUÍA PARA UNA EDUCACIÓN DESPATRIARCALIZADORA

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Documento Oficial - 2022
Guía para una educación despatriarcalizadora

Edgar Pary Chambi
Ministro de Educación

Bartolomé Puma Velázquez
Viceministro de Educación Regular

Sandra Cristina Cruz Nina
Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Edgar Ance Cruz
Director General de Planificación

Elaboración de contenidos:
Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo - Equipo de Género Generacional y Justicia Social
Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacionales

Freddy Eddy Hilari Michua
Diseño y Diagramación

D.L.: 4-1-55-2022 P. O.

Presentación

La educación en Bolivia tiene varios retos que enfrentar este año. Además de los conocidos desafíos que la pandemia del Covid-19 plantea y la consecuente necesidad de consolidar la recuperación del derecho a la educación, después de la desastrosa clausura del gobierno de facto, está el desafío de la despatriarcalización de la educación.

Siendo el 2022, "año de la Revolución Cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres", todas las instituciones en Bolivia, principalmente las instituciones públicas, deben asumir este reto.

Para la educación el desafío es más profundo que para otras instituciones. Esto se debe a que la escuela ha sido tradicionalmente vista como una entidad que reproduce roles y valores tradicionales, consiguientemente se ha afianzado como uno de los principales mecanismos mediante los cuales, el patriarcado se propaga hacia las nuevas generaciones.

Sin embargo, es necesario insistir en que la educación, puede jugar un rol revolucionario, en la medida en que, tomando conciencia de su rol reproductor de tradiciones, opta por deshacerse de ellos y procura proyectarse al futuro con nuevos objetivos y funciones. Precisamente de eso se trata. La educación en nuestro país, a partir de la Revolución Educativa, iniciada con la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez, asume como uno de sus fines y objetivos, la despatriarcalización. A partir de entonces, desde el Ministerio de Educación se vienen desarrollando diversas políticas para erradicar la violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, combatir toda forma de discriminación y maltrato, promoviendo la paridad de género en el reconocimiento a los bachilleres destacados y de este modo relevando el rol de la mujer, entre otras medidas despatriarcalizadoras.

En la presente **Guía para una Educación Despatriarcalizadora** se le presentan a las maestras y maestros de nuestro país una serie de propuestas metodológicas y estrategias curriculares, enmarcadas en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, para implementar una educación que, en lugar de reproducir esquemas de pensamientos tradicionales, promueva la despatriarcalización. La propuesta rebaza, sin embargo, los límites del aula. Nuestro propósito es que las instituciones educativas se transformen para constituirse en promotoras de la despatriarcalización. Por esta razón, las propuestas no sólo van dirigidas a maestras y maestros, sino también a toda la comunidad.

Edgar Pary Chambi
Ministro de Educación

Índice

1. MARCO HISTÓRICO CONCEPTUAL DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN 5

1.1. Despatriarcalización en la familia 5
1.2. Despatriarcalización en la sociedad 8
1.3. Despatriarcalización del poder 12
1.4. Despatriarcalización como mecanismo democratizador 13
1.5. Despatriarcalización y Descolonización 16
1.6. Despatriarcalización y Educación 18

2. EDUCACIÓN DESPATRIARCALIZADORA 19

2.1. Estereotipos en las Unidades Educativas 19
2.2. Desafíos del proceso de despatriarcalizador en el ámbito educativo 23
2.3. Estrategias de aula para la despatriarcalización 24
2.4. La equidad para alcanzar la igualdad de género: El camino para una vida libre de violencia para las mujeres 26
2.4.1. ¿Cómo entendemos el género para buscar la equidad? 26
2.4.2. ¿Cómo entender la violencia contra la mujer? 27
2.4.3 ¿Cómo identificamos las señales de alerta que afectan a las y los estudiantes? 30

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO 32

3.1. Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo 32
Plan Operativo Anual (POA) 33
Plan de Convivencia Pacífica y Armónica 34

Reglamento Interno de las Instituciones Educativas 34
Proyecto Socio Productivo (PSP) 35
Plan Anual Trimestralizado 36
Plan de Desarrollo Curricular (PDC) 36
3.2. Articulación de las temáticas relacionadas a la despatriarcalización en la concreción del desarrollo curricular 36
3.2.1. Gestión de Aula 37
3.2.2. La Educación para la igualdad desde el desarrollo curricular 38
a) Pensamiento crítico ante el sexismo 39
b) Uso no sexista del lenguaje e imágenes 39
c) Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica 41
d) Transformación pacífica de conflictos con proyectos de convivencia coeducativa 42
e) Autonomía personal e independencia económica 43
f) Uso equitativo de los espacios en la Unidad Educativa y actividades complementarias igualitarias 46
g) Educación afectiva y sexual en igualdad 47
h) Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres 49
3.2.3. Aplicación de metodologías: métodos, técnicas, recursos y materiales que generen reflexión y fortalecimiento a prácticas y aptitudes de equidad e igualdad de género 50

Cuadro: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 51

Ejemplo 1. Derechos Humanos 61
Ejemplo 2. Género 67
Ejemplo 3. Corresponsabilidad en el cuidado 73
Ejemplo 4. Autonomía del cuerpo de las mujeres 78
Ejemplo 5. Los Derechos sexuales y reproductivos 83

4. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO SEXISTAS 92

Anexo 95
Bibliografía 98

1. MARCO HISTÓRICO - CONCEPTUAL DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Entendemos por despatriarcalización, al proceso destinado a desmontar el sistema de dominio del hombre respecto a la mujer denominado patriarcado. Este sistema de dominio comprende un entramado institucional, que se sustenta en un conjunto de creencias y prácticas arraigadas en la sociedad, que se expanden, a través de los tiempos por todo el orbe y que obviamente tiene repercusiones sociales, culturales, políticas, económicas, para todas las sociedades de las más diversas culturas, así como sistemas políticos y tendencias ideológicas, entre otros.

1.1. DESPATRIARCALIZACIÓN EN LA FAMILIA

Al tratarse de una transformación estructural, de alcances tan grandes y significativos, la despatriarcalización tiene muchas facetas. En primera instancia, implica una verdadera **revolución cultural**, pues comprende una transformación radical en la célula misma de la sociedad, vale decir, la familia.

En esta instancia, el sistema de dominio del hombre sobre la mujer se ha manifestado de las maneras más diversas, expresadas en la subordinación de la mujer al hombre. Este sometimiento conlleva que la toma de decisiones está a cargo del hombre y puede abarcar desde los temas más pequeños y triviales hasta las determinaciones definitivas sobre la vida de la familia. Pero no sólo se trata de decisiones, sino también de roles. A la mujer se le ha asignado fundamentalmente el rol de las labores domésticas y el cuidado de los hijos e hijas, mientras el hombre se encarga del sustento del hogar fuera de la casa.

Si bien esta imagen tradicional no corresponde hoy en día a la realidad, puesto que la mujer también ha salido fuera del hogar a proveer el sustento familiar, esto ha significado una sobrecarga para la mujer dado que mantiene bajo su responsabilidad las labores domésticas y de cuidado.

Toda esta figura, que implica un severo sometimiento de la mujer al hombre no es todo, ni lo más grave. Ocurre que el sometimiento, el menosprecio de las capacidades de la mujer, su dependencia, la ubicación en la estructura familiar, han ido creando un sentimiento de propiedad de la mujer en el hombre. Considerándola suya, el hombre ha querido poseerla en todos los sentidos, desde el laboral hasta el sexual. Esta percepción/actitud del hombre obviamente ha llevado a tensiones en la familia, a las que ha respondido con violencia, pues no ha tolerado ser cuestionado. La violencia se ha expresado de diversas formas, el menosprecio, la subestimación, la humillación, finalmente la violencia física, cuya expresión más aberrante y trágica es el feminicidio que ocurre preponderantemente en la esfera de la familia.

Es necesario entender que todo tipo de menosprecio y subestimación son formas de violencia psicológica que causan profundo daño en la víctima, pues afectan notoriamente su autoestima. Tampoco es posible subestimar estas formas de violencia, considerándolas “menores” en relación a la violencia física. En realidad, se trata de un camino en el que un tipo de violencia aparentemente menor, lleva al próximo nivel y así sucesivamente[1]. Por esta razón es muy importante frenar todo tipo de violencia, por muy “suave” que parezca apenas se manifieste.

1 Ministerio de Educación (2021). “Tejiendo armonía. Guía educativa para sensibilizar y prevenir la violencia hacia la mujer”. Primera Edición. La Paz, Bolivia. Contiene un interesantísimo instrumento llamado Violentómetro en el que se demuestra como un tipo de violencia “aparentemente” menor, lleva a un próximo nivel.

Diagrama: claves de las relaciones patriarcales en el seno de la familia.

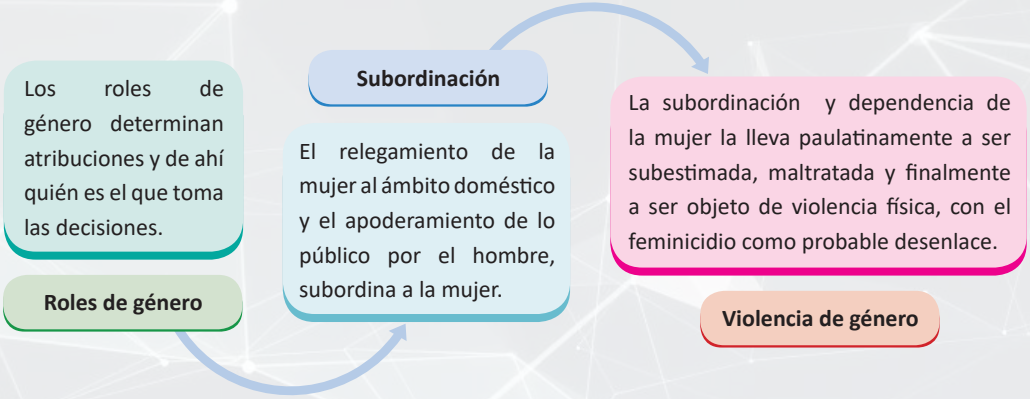

La despatriarcalización en el ámbito de la familia, implica el desmontaje de todo este sistema jerárquico de subordinación de la mujer. La familia debe transformarse cambiando, en primer lugar, todo el sistema de creencias, percepciones y estereotipos que existen sobre ella. Esto determinará la abolición de la diferenciación de los roles en la familia y eso llevará, a su vez, a una relación equilibrada y armónica entre el hombre y la mujer. El funesto ejemplo de ver a sus padres ejerciendo unilateralmente roles específicos, se transformará en un beneficioso ejemplo en el que los niños puedan apreciar que ninguno de los dos géneros (Masculino y femenino) corresponden naturalmente a una u otra actividad. De este modo, la familia dejará de ser una institución reproductora de los antivalores del patriarcado y se convertirá en un formidable mecanismo de la despatriarcalización, sobre todo, una relación armoniosa entre mujer y hombre que debe necesariamente derivar en la erradicación total de toda forma de violencia en la familia.

La transformación de la familia constituye un primer paso en la despatriarcalización y, a la vez, una verdadera Revolución Cultural que debería tener enormes efectos diseminadores en la transformación general de la sociedad.

Reflexiones para maestras y maestros

El gran problema pedagógico para maestras y maestros en el tema de la despatriarcalización consiste en demostrar a sus estudiantes cómo los roles tradicionales que han visto ejercer a sus principales referentes, madre y padre, durante toda su vida, no son naturales, ni beneficiosos y deben modificarse.

1.2. DESPATRIARCALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD

Uno de los principales componentes del sistema de dominación sobre la mujer ha sido su relegamiento al ámbito privado, es decir, la familia. Mientras el hombre se adueñaba del ámbito público, diseñando y construyendo las instituciones públicas, la mujer era postrada a los quehaceres de la vida doméstica. De este modo, no "sólo" se reforzaba la idea de la inferioridad de la mujer, sino también se la excluía de participar de los enormes beneficios de la construcción de las sociedad.

Efectivamente, el pensar y trabajar por la comunidad, hace crecer a la persona. Se desarrollan las más variadas formas de actividad humana, no sólo en la producción de bienes sino también en el arte, la ciencia y la academia. La mujer estuvo privada de esos espacios durante muchas centurias. En realidad, el alfabetismo masivo entre las mujeres es un fenómeno del siglo XX. Antes de eso, durante milenios de años, el hombre mantuvo a la mujer en la ignorancia, sólo mujeres de entornos privilegiados, pudieron excepcionalmente gozar de esos beneficios. Esto ha tenido un efecto reforzador de la pretendida superioridad del hombre, puesto que las personas más prominentes en todos los campos de la actividad humana, en ciencias, artes, filosofía, entre otros, son generalmente hombres. ¿A qué se debe esto? De ninguna manera es una prueba de la superioridad de hombre, más bien es evidencia de la postergación a la que ha sido sometida la mujer.

Por otro lado, cuando la mujer, sobreponiéndose a todo tipo de obstáculos, pudo sobresalir y hacerse protagonista en una actividad determinada, ha sido sistemáticamente invisibilizada por la historia.

Fueron determinados eventos los que dieron lugar a la incorporación de la mujer en el ámbito público. Por un lado, ha sido la misma lucha del movimiento feminista la que ha logrado que la mujer obtenga espacios en este ámbito. Otras veces, han sido las guerras han llevado a los hombres a los campos de batalla y las mujeres han sido conducidas masivamente a los centros de producción, tanto de bienes de subsistencia, como de armamentos.

La discriminación ha sido el sello de entrada de la mujer al ámbito público, tradicionalmente ocupado por los hombres. A su ingreso se las juzgó “moralmente” por pretender ocupar lugares que “no les correspondía” según la tradición. Entonces se les asignó las posiciones más bajas de los escalones laborales, se les remuneró con los salarios más bajos (aún en aquellos casos en los que realizaba el mismo trabajo que el hombre). El trabajo de la mujer no fue apreciado, como el del hombre. Acá comienza otra historia en las luchas reivindicativas de la mujer, la historia de la carrera profesional. El hecho es que la mujer, por los roles y prejuicios impuestos en la sociedad, tiene una desventaja fundamental en relación al hombre.

Además de los prejuicios y discriminaciones que la mujer encuentra en los lugares de trabajo o de estudio donde se ubica, también está el tiempo que puede dedicar a estas actividades. Como las familias tradicionales, asignan el cuidado de los hijos y otras labores domésticas a la mujer, entonces la mujer se ha visto obligada a repartir su tiempo entre esas labores hogareñas y sus aspiraciones de estudio y/o de realización profesional. El hombre por su parte, tiene siempre la aceptación del entorno familiar en relación a que “él no puede dedicarse a las labores del hogar, porque tiene que dedicarse a sus estudios, a su trabajo y la mantención del hogar”. A una misma situación, una distinta apreciación, sería la comparación entre hombre y mujer que quieren dedicarse a trabajo o estudio.

Existe otro factor que segrega más aún a la mujer en este contexto, es el embarazo y consiguiente cuidado del bebe. La dedicación que otorga la mujer a estas dos circunstancias implica la desatención, prácticamente por completo, de estudios y/o carrera profesional durante aproximadamente un año, por cada hija o hijo. Este rezago implica una postergación en sus aspiraciones académicas y/o profesionales. En comparación con el hombre, ella queda rezagada. Esto es visto, a su vez, como una evidencia de la superioridad del hombre sobre la mujer, pues él ha obtenido obviamente mayores logros académicos y/o profesionales.

De este modo, uno y otro factor refuerza al siguiente. Así pues, los mayores logros académicos y profesionales del hombre, se ven reflejados en mejores prestaciones en la competencia por cargos jerárquicos en las instituciones. De este modo, los puestos de toma de decisiones, son ocupados preponderantemente por hombres, que están favorablemente predispuestos hacia sus subordinados hombres y prejuiciosamente inclinados hacia sus subordinadas mujeres, prejuicios que a veces se manifiestan en actitudes discriminadoras y /o acosos laborales e incluso sexuales.

Si bien este panorama es una generalización que puede resultar injusta en referencia a algún caso concreto y no ajustarse a alguna realidad específica, el cuadro pintado es válido para la generalidad y las excepciones que puedan existir son simplemente eso; excepciones que confirman la regla.

Ahora bien, ¿en qué consiste la despatriarcalización en el contexto de la discriminación sistemática que se cierne sobre la mujer, cuando ella sale de la casa e ingresa al mercado laboral?

Estamos pues frente a otra transformación estructural de la sociedad. Por un lado, la lucha consiste en enfrentar los prejuicios que hay en la sociedad y, entonces, en lugar de censurar, cuando la mujer ingresa en actividades consideradas por la tradición como típicamente masculinas, habrá que estimularlas, apoyarlas y fomentarlas. El asunto es más complejo de lo que parece a primera vista, puesto que siendo estas actividades consideradas “típicamente masculinas”, el hombre se torna sumamente receloso de la entrada de la mujer en este ámbito. No puede tolerar que una mujer le haga competencia en ese espacio, pues su masculinidad está en duda. De ahí que, en esos espacios, la hostilidad a la mujer por parte de sus compañeros de trabajo se presenta con mucha fuerza y puede incluso llegar a la

humillación, al acoso e incluso a la violencia física.

Por esto es que se trata de cuestionar la masculinidad o feminidad que tengan unos u otros oficios y/o profesiones. Esas posiciones son ya retrógradas y deben abandonarse. La despatriarcalización en este ámbito implica, entre otras cosas, una fuerte campaña por desvincular un oficio o profesión con un género determinado. Por otro lado, se debe combatir al patriarcado mediante un procedimiento que está ya siendo ensayado en nuestro país, se trata de la discriminación positiva; vale decir, el favorecimiento intencionado, normalizado y, por lo tanto, institucionalizado. Entonces, la discriminación positiva implicaría posibilidades favorecidas de acceso y/o ingreso; tolerancias especiales para la permanencia, consideraciones especiales por su condición de mujer ante contingencias tales como embarazo o lactancia, evaluaciones sensibles a las condiciones particulares de la mujer, así como a sus méritos propios; promociones diferenciadas a cargos superiores, etc. De este modo, se configurarían instituciones despatriarcalizadas.

Reflexiones para maestras y maestros

¿Qué beneficios trae a la persona el ingresar en la esfera pública? , ¿Cómo se beneficia la sociedad del ingreso a su esfera pública de sectores que antes estuvieron excluidos?

¿Qué debe hacer la sociedad para que la mujer encare su carrera profesional en términos de igualdad con el hombre?

1.3. DESPATRIARCALIZACIÓN DEL PODER

El ingreso de la mujer al ámbito público implica además que ella entra en la política, un espacio que durante milenios estuvo reservado para los hombres. La primera expresión de esta entrada se produce a comienzos del siglo XX cuando la mujer enfrenta la lucha por el voto femenino. En algunos lugares, como en Bolivia, esta lucha se realizó de modo combinado por el voto universal, de tal modo que también se incorporara este derecho a otros sectores marginados, como los indígenas. En otros lugares, en cambio, la conquista del voto femenino fue enfrentado de modo específico.

Es necesario comprender que el logro del voto femenino no fue solamente la otorgación de un derecho a un sector de la población, implicó además el reconocimiento que la mujer es una ciudadana con capacidad de determinar, en igualdad de condiciones con el hombre, sobre la conformación del poder político que conduciría las riendas de la sociedad. Este éxito ha sido, en una perspectiva histórica, realmente un logro notable. Sin embargo, una cosa es participar en la elección de los que detentarán el poder en la sociedad y otra muy distinta, ser parte de los detentadores de ese poder. La mujer tendría que luchar todavía durante todo el siglo, participando en la elección de los hombres que la gobernarán, sin que pudiera ingresar a ese círculo íntimo del poder. Recién, en la segunda mitad del siglo XX, se tiene las primeras gobernantes mujeres aquí y allá, pero son sólo excepciones.

La despatriarcalización en este ámbito ha tenido experiencias inéditas en el Estado Plurinacional de Bolivia. Inspirada en este propósito, la ley de régimen electoral ha determinado la paridad y alternancia para la elección del 50 % de mujeres en escaños de diputaciones y senaturías en la Asamblea Plurinacional. De este modo, el primer poder del Estado tiene una representación significativa de mujeres. Así también, se ha introducido la paridad de género en la conformación de las principales instituciones del Órgano Electoral[2].

2 Uriona Gamarra, Katia. Desafíos de la Despatriarcalización en el proceso político boliviano. T'inkazos, número 28, 2010. Este artículo presenta un interesante repaso de la normatividad que ha sido inspirado en el proceso de despatriarcalización en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Reflexiones para maestras y maestros

¿Puede modificarse el concepto del poder, si se lo considera desde una perspectiva de género?, ¿Cómo se modificaría?

1.4. DESPATRIARCALIZACIÓN COMO UN MECANISMO DEMOCRATIZADOR

La democracia no es un sistema que esté dado de una vez para siempre. Más bien es un sistema que va transformándose y profundizándose poco a poco a lo largo de la historia. A eso se llama el proceso de democratización. De este modo y, por ejemplo, la introducción del Voto Universal en nuestro país ha significado un enorme avance en ese proceso de democratización.

Ahora bien, la despatriarcalización implica uno de los impulsos democratizadores más importantes en la historia del país, pues implica que la mitad de la población se incorpora activamente a la vida política del país. Antes de eso, la participación de la mujer en la política era una excepción, ahora no lo es.

Sin embargo, la profundización de la democracia no sólo se mide cuantitativamente por la cantidad de personas que participan efectivamente en la política, sino también por el contenido de las políticas. Un buen indicador a este respecto, son los nuevos principios y valores democráticos con los que aporta un movimiento o tendencia determinada, en este caso, el proceso despatriarcalizador.

Desde hace mucho tiempo atrás, se han formulado varios derechos que perseguía el movimiento feminista; el **voto femenino**, es uno de ellos, como ya se ha mencionado. También se realizó una ardua campaña por el derecho al **divorcio**. En su momento, esta reivindicación fue duramente combatida, por varias instancias en la sociedad, especialmente la Iglesia, porque consideraban que con esa medida se estaba destruyendo la institución más importante que tiene la sociedad, la familia. Hoy en día, sin embargo, el divorcio es completamente aceptado socialmente como un derecho básico.

El derecho a percibir "**igual remuneración, por igual trabajo**" se constituye, desde tiempo atrás, en otra de las reivindicaciones importantes del movimiento feminista dado que, en muchos lugares es común que las mujeres perciban una remuneración inferior al hombre en circunstancias en las que realizan exactamente el mismo trabajo. Pero bien, los nuevos derechos defendidos y expuestos por el movimiento despatriarcalizador y que profundizan la democracia, son de tal envergadura que ya se puede hablar de una nueva generación de derechos. Así, por ejemplo, el derecho a "**una vida libre de violencia**" se presenta como fundamental y ha dado el nombre a la ley con la que se enfrenta todo tipo de violencia contra la mujer. Por su lado, el principio de **discriminación positiva**, destinado a que desde el Estado se implementen medidas para favorecer y compensar a sectores vulnerables es ampliamente utilizado en problemáticas de la mujer. Obviamente, el principio de **equidad de género** se torna en orientador de muchos otros derechos.

Diagrama: La despatriarcalización como mecanismo democratizador.

1.5. DESPATRIARCALIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN

La idea en torno a que despatriarcalización y descolonización son procesos emparentados, que se suponen uno al otro, ha sido ampliamente defendida por las organizaciones sociales en nuestro país[3]. Sin embargo, han surgido cuestionamientos al respecto. Se han presentado escritos de los cronistas de la colonia para demostrar que las culturas precoloniales tenían tratos de subordinación de la mujer respecto al hombre similares a las culturas occidentales[4].

Sin embargo, y pese a que no se puede negar que todas las sociedades han desarrollado formas de patriarcado, también es incuestionable que la colonia implicó un robustecimiento del patriarcado que llegó hasta lo inaudito. Lo demuestran una serie de circunstancias. Por ejemplo, la **negación de paternidad**, aplicada ampliamente por conquistadores en su momento y que dio lugar a toda una casta social de mestizos bastardos, con todas las consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas en la configuración de la sociedad colonial, hoy está enfrentada al principio despatriarcalizador de "presunción de filiación cuando así lo testimonia la madre ante la negación de paternidad". He aquí, una problemática típicamente colonial, y a la vez típicamente patriarcal, que ha trascendido en el tiempo y de la que no se tiene registros en tiempos precoloniales. Bastaría ese hecho para emparentar legítimamente a los procesos descolonizador y despatriarcalizador.

Así también existen ejemplos grotescos de como la colonialidad y el patriarcado están entrelazados íntimamente. El "derecho de pernada" daba al señor feudal en Europa la potestad de pasar la primera noche con la novia de uno de sus vasallos. El supuesto "derecho" lo heredaría ávidamente el hacendado criollo en la América colonial.

El hecho es que las opresiones colonial y patriarcal tienen el mismo mecanismo de implantarse. Recurren al maltrato, el desprecio, la denigración. Cuando este abuso es ejercido de modo sistemático, durante mucho tiempo, la víctima adquiere conceptos negativos sobre sí misma. El

3 Coordinadora de la Mujer. Despatriarcalización, Descolonización, género y derechos de las mujeres.. cartilla N.
4 Ybarnegaray Ortiz, Jenny. Feminismo y descolonización, Notas para el debate. Nueva Sociedad. nuso.org

objeto es destruir completamente su autoestima. De este modo, la víctima, considerándose inferior, tiene dificultades muy grandes para liberarse. A eso se debe que colonialismo y patriarcado, como sistemas de opresión, tengan una duración de centurias y hasta milenios.

También es por este motivo que descolonización y despatriarcalización tienen un mecanismo en común para avanzar. Se trata justamente del proceso inverso al desprecio y la humillación. Consiste en desarrollar la autoestima en las víctimas de estos sistemas de opresión y dominio. La autoestima es una condición necesaria para la liberación. El tema de la autoestima lleva la discusión a la problemática de la Educación.

Antes de abordar, sin embargo, el tema específico de la despatriarcalización en la educación, que es el objeto de la presente guía, conviene realizar una reflexión concreta en torno al asunto de la iglesia que emparenta ineludiblemente a despatriarcalización y descolonización. Es incuestionable que la iglesia católica fue partícipe de la colonización de América, así también es innegable que las Iglesias promueven roles tradicionales en la familia y en la sociedad, en general. Por esta razón adicional, descolonizar implica también despatriarcalizar.

Y en tanto que la Iglesia ha asumido roles en la Educación en nuestro país, se convierte -como la escuela- en objeto de interpelaciones sobre su rol en la promoción de prácticas y valores patriarcales. Ya verá la iglesia, mediante sus reflexiones propias, las formas de asumir el reto de la despatriarcalización. Por lo que a educación se refiere, planteamos el principio de educación laica como un principio que, promueve la despatriarcalización, a la vez que se respeta la diversidad de las manifestaciones culturales. Es un principio constitucional que la obra de convenio, mediante la cual la iglesia realiza su aporte a la educación, tiene como referencia a enmarcarse.

1.6. DESPATRIARCALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

La Educación tiene un rol especial en la lucha por la despatriarcalización. Esto se debe a que -como lo han señalado analistas y organizaciones sociales- existen determinadas instituciones en la sociedad que reproducen valores tradicionales en las nuevas generaciones[5] y por ende se convierten en promotores del patriarcado. De esta manera, la familia, la iglesia, **la escuela**, los medios de comunicación se constituyen en entidades de reproducción de los pensamientos dominantes tradicionales.

Por eso es que el Ministerio de Educación asume la promoción de la despatriarcalización con especial interés. Se trata de un proceso en el que la misma entidad se transforma para promover nuevos valores.

Este proceso ha sido iniciado desde el momento de la promulgación de la ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez que proclama la despatriarcalización en sus bases, fines y objetivos.

Desde ese mismo momento, el Ministerio de Educación ha emprendido una serie de políticas que se enmarcan dentro del proceso de despatriarcalización.

5 Quiroz, Tania. De nuestros pasos y caminos en la despatriarcalización de la sociedad y el Estado. Fundación Rosa Luxemburgo.www.rosalux.org.ec

2. EDUCACIÓN DESPATRIARCALIZADORA

2.1. Estereotipos en las Unidades Educativas

Iniciaremos reconociendo las prácticas que se reproducen en las instituciones educativas, que nos permitirá reflexionar sobre la construcción de nuevas relaciones, más democráticas entre hombres y mujeres.

"Los niños juegan fútbol y las niñas juegan vóley".

"En la casa los chicos ven en la televisión, mientras las chicas están apoyando en la cocina".

"Hay que tratar con dulzura y ternura a las niñas porque son mujercitas".

"El líder de la organización estudiantil tiene que ser un hombre porque toma mejores decisiones".

Estas ideas son las frases que podrían ser escuchadas en cualquier institución educativa que reproducen estereotipos de género, y las que necesariamente debemos transformar.

Se debe tener en cuenta que las instituciones educativas reciben mujeres y hombres socializados por la familia y la sociedad en géneros masculino y femenino, los cuales refuerzan, mantienen, producen y reproducen los estereotipos de género. A los hombres se les educa para manejar el poder, mientras que las mujeres son instruidas para que reproduzcan el rol maternal y doméstico en las distintas actividades que desarrollan, en consecuencia, se les orienta a carreras de esa naturaleza.

En ese marco, la institución educativa se convierte en reproductora de modelos de feminidad asociados a las tareas domésticas, delicadas, frágiles y sumisas; así como de modelos de masculinidad vinculada a la virilidad, la autoridad y la fuerza, donde se encuentran los estereotipos de género en discursos, actitudes o situaciones que parecen inofensivos pero que refuerzan pensamientos, de que las mujeres son débiles y los hombres son fuertes. Características que devienen, posteriormente, en violencia.

Pasamos a **identificar y cuestionar estereotipos de género que se presentan en la vida escolar de las y los estudiantes** que fomentan el patriarcado, ejemplos:

En las niñas y niños de Educación Inicial en Familia Comunitaria:

- Cuando dividimos los juguetes, los autitos para los varones y las muñecas o cocinitas para las mujeres, atribuyendo con esto que las tareas del hogar no son espacios para los niños. En estos casos, se está socializando a los niños y niñas en roles tradicionales.
- Cuando se realizan filas, una exclusiva para niños y otra para niñas, dejando que las primeras que avancen sean las niñas y los niños esperan, reforzando concepciones que los niños “cuidan” a las niñas, por el solo hecho de ser niñas y que, incluso, los chicos pueden llegar a tomar decisiones por las chicas “con el fin de protegerlas”, limitando así la autonomía progresiva de las niñas.
- Cuando hacemos alguna actividad que requiere limpieza pidiendo a las mujeres barrer o servir los alimentos, mientras los varones realizan las tareas más pesadas, reforzando la formación de las mujeres para los cuidados de la casa y el hombre como el proveedor de la misma.
- Cuando usamos como herramienta pedagógica los cuentos de hadas y príncipes, rondas infantiles cargados de sexismo, como “el arroz con leche”, “mambrú se fue a la guerra”, “la caperucita roja”, entre otras, que refuerzan la idea del hombre fuerte, la fragilidad de la mujer y los mitos del amor romántico.

En las niñas y niños de Educación Primaria Comunitaria Vocacional:

- Cuando presentamos a las mujeres modelos de princesas, estamos enseñándoles una única forma de ser “delicadas” o “pasivas”, por ejemplo, cuando usamos los cuentos tradicionales como herramienta pedagógica, como la Cenicienta, la Bella durmiente o Blanca Nieves, en los que el éxito o la felicidad de las mujeres llegan a partir del amor de una pareja, se está definiendo un estereotipo limitante.
- Durante los recreos, el patio de la escuela es más utilizado por los niños para jugar fútbol o realizar otras actividades; mientras que las niñas suelen utilizar espacios pequeños y/o reducidos. Esta situación es normalizada por lo que las y los docentes no intervienen, ya que no son conscientes de estos estereotipos de género. De este modo, se valida que los niños tengan la oportunidad de usar casi todo el espacio del patio a la hora de recreo o salida (vinculado al espacio público), y las niñas lo perciben como algo natural.
- En este mismo sentido, cuando les inculcamos a los hombres modelos de superhéroes, destacando la valentía como principal valor por ser hombres, o anulándoles el derecho a expresar sus sentimientos de dolor (expresado en la famosa frase: “los hombres no lloran”), estamos generando un estereotipo asociado a la fortaleza o la rudeza. Que ambos ejemplos van a contribuir posteriormente a la generación de la violencia de género, esto es aceptado y naturalizado por hombres y mujeres.

En las y los adolescentes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva:

- Una situación que experimentan las adolescentes es la estigmatización cuando están menstruando. Por ejemplo, se les culpa por no "querer" hacer actividad física o se les obliga a utilizar vestimenta con la que no se sienten cómodas durante el periodo menstrual.
- Un ejemplo que sucede con las estudiantes de todos los niveles es el uso de la falda escolar por considerarla como la única prenda que deben portar en la Unidad Educativa, aun en regiones donde las temperaturas son muy bajas y suelen haber enfermedades a causa de ello.
- Otro ejemplo que se evidencia es cuando se les pide a las y los estudiantes que ordenen los recursos educativos empleados en la sesión de aprendizaje, y se les da la siguiente indicación: "Las mujeres barren y los hombres cargan los bancos o los pupitres". Esto reproduce el mensaje de que las mujeres tienen el rol de limpieza y tareas del hogar, y que los hombres están excluidos de estas actividades, cuando en realidad, ambas tareas pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres.
- Los certámenes de belleza que se realizan, dentro las unidades educativas, son patrones de comercialización y consumo sobre el cuerpo de las mujeres; en otros casos, las coronaciones bufas, que se denominan así, hacen mofa del cuerpo de las mujeres.
- Otra de las formas que refuerza el machismo, es cuando se habla sobre el embarazo en adolescentes como un problema de las mujeres.

2.2. DESAFÍOS DEL PROCESO DE DESPATRIARCALIZACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Existe consenso sobre la relevancia de la despatriarcalización para el ejercicio de derechos en igualdad; sin embargo, la persistencia de la violencia, el ejercicio de poder, el racismo y la discriminación son la expresión del nivel de arraigo del patriarcado en las mentalidades de mujeres y hombres en la comunidad.

La despatriarcalización en el ámbito educativo; es un proceso que exige acciones sistemáticas y sostenidas para lograr la correspondencia entre el reconocimiento de los derechos consignados en la Constitución Política del Estado y la vivencia de los mismos en las cotidianidades, especialmente, de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Este es el desafío que esta Cartera de Estado asume.

Teniendo como base las estadísticas de violencia, en el país, y la envergadura de acciones requeridas para procesos constantes y sostenidos de despatriarcalización, el mayor desafío es la implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS), desde el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, a través de los planes y programas de estudio de los cuatro campos de saberes y conocimientos, desde el Nivel Inicial en Familia Comunitaria extendiéndose hasta el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

La construcción del Estado Plurinacional exige saltos cualitativos que posibiliten cada día la consolidación de las condiciones para el ejercicio de los derechos de todas y todos; conlleva procesos de reflexión, interiorización y concienciación sobre la necesidad de despojarnos de los constructos sociales que respaldan la percepción del ser humano como un individuo que solo puede ejercer los derechos que le corresponden, según el sexo asignado al momento de nacer y las condiciones socioeconómicas bajo las cuales se desenvuelve su proceso de vida.

De ahí la preeminencia de los resultados proyectados con la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, específicamente de la Meta 5.1 “Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional” que establece entre sus indicadores “Fortalecer en la currícula educativa temáticas vinculadas a la educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia y valores”.

2.3. Estrategias de aula para la despatriarcalización

La despatriarcalización exige miradas desde diferentes ángulos que permitan ir más allá de la constatación de la existencia y permanencia del constructo social "patriarcado"; se trata de vislumbrar posibles formas de desatar prejuicios para ejercer derechos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; conlleva la descolonización del conocimiento y toda forma que sustente el racismo y la discriminación.

En este sentido el aula es el espacio que posibilita la deconstrucción de las formas de pensar, sentir, actuar y relacionarse; es ahí donde estudiantes y maestras, maestros deben desarrollar procesos de reflexión, indagación, cuestionamientos que conduzcan a la ruptura con la idiosincrasia que históricamente ha enmascarado al patriarcado, bajo la égida de un pretendido ideal universalista expresado en colectivos masculinizados, materializados en cotidianidades que, en correspondencia, enturbiaron el papel de las mujeres en el transcurrir histórico.

En consecuencia, el Sistema Educativo Plurinacional debe promover una educación igualitaria y la eliminación de los estereotipos de género, que aseguren el acceso a una educación de calidad, integral con perspectiva de género.

Estrategias:

- Consolidación de la deconstrucción de género en el aula; incentivando la formación de lideresas.
- Abordaje de la descolonización y la despatriarcalización desde los contenidos que se desarrollan en los programas de estudio en los cuatro campos de saberes y conocimientos.
- Educación Integral en Sexualidad para la despatriarcalización.
- La investigación para la descolonización del conocimiento.
- Espacios de reflexión para cuestionar formas de ser y actuar patriarcales.
- Comunicación de mensajes y contenidos con lenguaje NO sexista; implica procesos dialógicos de análisis de la composición icónica y textual por parte de las y los participantes y que nadie se sienta excluido.
- Reconstrucción de la memoria histórica con base en fuentes de primera mano.
- La educación debe consolidar en los procesos formativos la interseccionalidad y la multidimensionalidad como ejes centrales.
- Los espacios recreativos (patio, canchas) deben ser equitativos; y no segregar los espacios por género.
- Incorporar el principio de laicidad en los procesos educativos como elemento fundamental para la libertad de credos, religiones y espiritualidades.

La implementación de las estrategias requiere que las y los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo los tomadores de decisiones, realicen un cambio de pensamiento y construyan nuevas miradas.

2.4. LA EQUIDAD PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: EL CAMINO PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

Para transformar esta realidad será importante reflexionar internamente sobre estos estereotipos que mueven nuestras relaciones cotidianas y poder transformarlas reconociendo la problemática existente.

2.4.1. ¿CÓMO ENTENDEMOS EL GÉNERO PARA BUSCAR LA EQUIDAD?

De acuerdo al currículo base, el término género refiere a los “roles y conductas atribuidas por la sociedad a hombres y mujeres, entendidos desde una extensión sociocultural y no necesariamente biológica".

El género es lo que aprendemos desde muy pequeños. Desde los primeros espacios de socialización (familia, escuela, comunidad) se nos enseña, cómo debemos ser y cómo debemos comportarnos como hombres y mujeres, atribuyéndose ciertos colores, prácticas, conductas, roles, juegos, características o espacios de socialización a partir de su diferencia biológica. Por esto se puede decir que es la sociedad y la cultura

PARA RECORDAR...

El sexo “Es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los **definen como hombre y mujer”.**

El género “Corresponde a los roles, conducta y expectativas que se asignan a hombres y mujeres y que pueden **cambiar a los largo de la historia en diferentes sociedades y en distintas culturas”.**

las que validan la desigualdad entre hombres y mujeres, haciéndola pasar como resultado de la diferencia biológica. Esta definición de género, se constituye en un componente elemental para la efectividad de relaciones democráticas y equitativas entre hombres y mujeres, esto implica que la familia, la comunidad y el Estado, edifiquen estas relaciones basadas en la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias, para esto debemos trabajar también desde el ámbito educativo, desestimando las prácticas de inequidad, violencia y discriminación.

2.4.2. ¿CÓMO ENTENDER LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género comprende todas las acciones y resultados de la imposición de fuerza que se ejerce sobre las mujeres, basada en estereotipos de género, con el propósito de conservar o acrecentar su opresión y subordinación por parte del género masculino, que es hegemónico.

Esta violencia adopta diferentes formas como el tráfico de mujeres, el acoso, la violación, el uso del cuerpo de la mujer con fines comerciales, y todas las formas de maltrato físico, psicológico, sexual, y social que se presenta en diferentes contextos como en la familia, la escuela, la comunidad, la política entre otras, ocasionando daños que pueden llegar hasta la muerte de las víctimas, como en el feminicidio, y el infanticidio. Se ejerce contra las mujeres, sin embargo, también está basada en determinados estereotipos sobre las masculinidades.

Esta violencia puede tener varias manifestaciones, las más recurrentes están la violencia física, psicológica y sexual, pero también están las menos percibidas, como por ejemplo:

Violencia económica contra la mujer, se refiere a la restricción o limitación de bienes y recursos de una persona hacia la familia, sin importar su naturaleza o quién la genera. Afecta a todo el grupo familiar, especialmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Es común considerar que quién tiene el dinero, tiene el poder y, generalmente en nuestro país quienes tienen mayor ingreso son los hombres. Es por ello que cuando una mujer sufre violencia económica o patrimonial no siempre es porque no tenga un trabajo remunerado, sino que su pareja tiene mayor ingreso y es quién toma las decisiones sobre los gastos en la casa.

Una mujer es violentada económicamente cuando:

- Se le niega el dinero suficiente para solventar las necesidades básicas para sus hijos (alimentación, vivienda, vestimenta, educación, salud, entre otros).
- Se le impide trabajar de manera remunerada.
- Se le limita o controla sus ingresos o gastos para cubrir las necesidades de la familia.
- Tras una separación, se le niega o regatea las pensiones alimenticias.
- Perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- Pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de bienes o derechos patrimoniales;
- Percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

Violencia política

La violencia política es entendida como cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y tiene por objeto de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos.

Este tipo de violencia es aún invisibilizada y no reconocida por muchos, siendo percibida como el modo propio de la dinámica política. Aún resulta difícil reconocer cuando se está frente a una situación de violencia política por motivos de género y por temor, por parte de los hombres, de perder su poder político como un espacio de dominación masculina, argumentando que, si las mujeres no soportan estas prácticas, no deberían participar en política, lo que reproduce la naturalización de la violencia política y desalienta la participación política de las mujeres.

Violencia generacional

El concepto de generaciones en el campo de la violencia es abordado "asociado a los grupos de edad". Se ha entendido "lo generacional" como una categoría que ubica a la edad como factor de vulnerabilidad. Si bien la edad es un dato biológico, adscribe también a un sentido cultural vinculado a lo que significa tener cierta edad en una determinada sociedad.

Sin embargo, la perspectiva generacional: Implica reconocer las fortalezas y necesidades de las personas de acuerdo a la etapa de la vida que transcurran, sin que ello implique desvalorizar su calidad de sujeto pleno de derechos."[6]

El reconocimiento de sujetos de derechos que les atribuye la CPE a las niñas, niños y adolescentes, rompe con los paradigmas del adultocéntrismo, que ha ubicado a las niñas, niños y adolescentes como menores, personas con menor valor, y capacidad. La concepción tutelar continúa signando, sin embargo, las prácticas donde seguimos interpretando desde modelos adultos, patriarcales y androcéntricos, que generan la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Estos tipos de violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, no sólo deben quedar en su visualización, sino también deben ser objeto de interpelación y transformación desde la institucionalidad de la familia, la escuela, la comunidad y el Estado, para lo cual se platea algunas acciones que orienten a las relaciones armónicas, pacificas e iguales entre hombres y mujeres.

6 Ministerio de Educación. (2021) "Promoviendo la Convivencia Armónica y Pacífica en las Unidades Educativas". UNEFCO, Tarija.

2.4.3 ¿CÓMO IDENTIFICAMOS LAS SEÑALES DE ALERTA QUE AFECTAN A LAS Y LOS ESTUDIANTES?

Las maestras y maestros deben estar alertas a algunas señales o cambios emocionales y de comportamiento que presentan las niñas, niños y adolescentes, porque puede ser que estén bajo relaciones de ejercicio de poder como la violencia jerárquica o de pares, en los diferentes ámbitos, en la institución educativa, la familia o la comunidad. Estas señales pueden ser, por ejemplo:

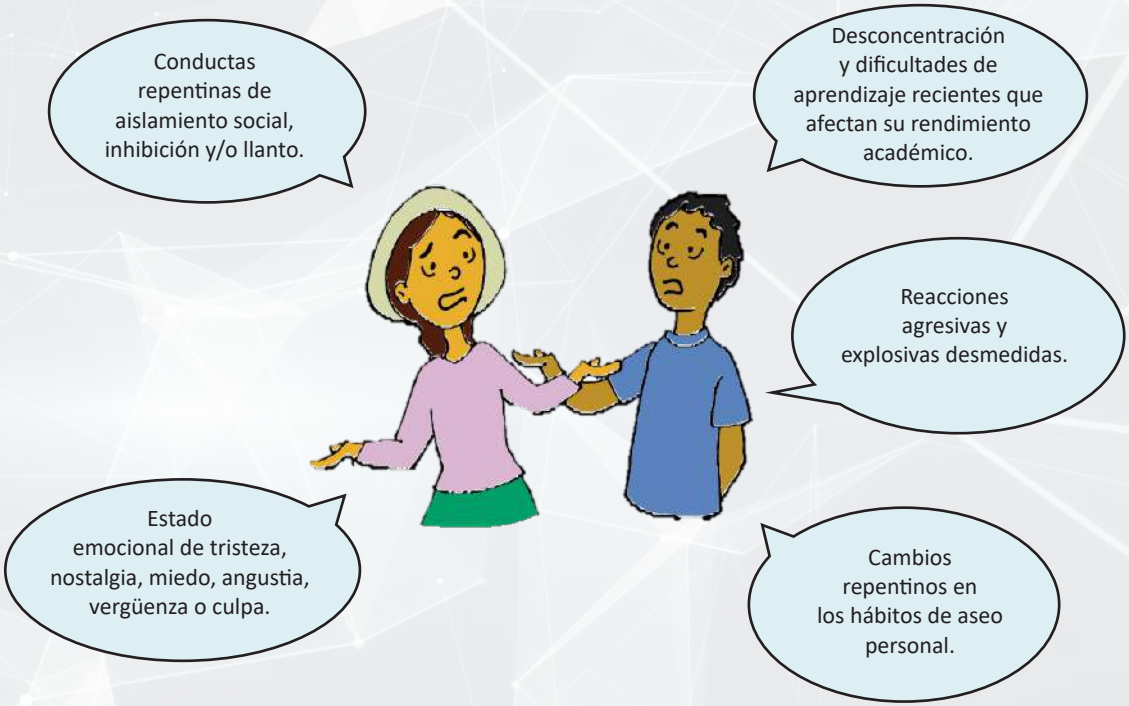

En todos estos casos es necesario observar y escuchar activamente a las y los estudiantes, y en caso de sospecha de que estén siendo afectados por situaciones de violencia, comunicar a la autoridad de la institución educativa para activar los protocolos de prevención, actuación y referencia de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Promover una cultura de alerta a presuntos casos de violencia de género

Para prevenir las violencias en las instituciones educativas se requiere contar con mecanismos de comunicación y denuncia efectiva, que les asegure a las y los estudiantes, que en caso conozcan o se encuentren en situaciones de violencia, puedan comunicarlo de manera inmediata. Esto implica que las maestras o maestros puedan establecer vínculos de confianza dentro de los límites profesionales y éticos pertinentes, que faciliten el diálogo con sus estudiantes sobre situaciones críticas y traumáticas que puedan estar experimentando. Para esto es importante que la comunidad educativa en especial maestras, maestros y autoridades conozcan los procedimientos para actuar en estos casos, que están establecidos en los diferentes protocolos y rutas de actuación que tiene el Ministerio de Educación.

Promover una navegación virtual segura y respetuosa

Uno de los canales de la modalidad educativa a distancia, durante la emergencia sanitaria es la virtualidad, para la cual se implementan acciones educativas a través del uso de la web, las redes sociales, la mensajería instantánea, como WhatsApp, o las plataformas virtuales entre otras.

En consecuencia resulta necesario que se promuevan interacciones virtuales libres de situaciones de violencia y riesgos virtuales. Para estos se recomienda, dialogar con familias y estudiantes sobre el uso adecuado del Internet, la configuración de la privacidad de las redes sociales y la existencia de riesgos virtuales, como ciberacoso; acoso sexual cibernético donde una persona adopta una identidad falsa para interactuar con niñas, niños y adolescentes; o sextorsión o chantaje con publicar fotos o vídeos personales que han sido obtenidos mediante engaños.

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO

En este acápite de la guía se brinda a las maestras y los maestros, un acercamiento al abordaje de la despatriarcalización desde los contenidos curriculares inmersos en la metodología del MESCP, tomando en cuenta las diferentes etapas de desarrollo de las y los estudiantes en las distintas áreas de saberes y conocimientos, fortaleciendo los aprendizajes necesarios para desarrollar conocimientos y actitudes que favorezcan un desarrollo pleno e integral en equidad e igualdad de género.

3.1. Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo

El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo es propicio para desarrollar temáticas relacionadas con la despatriarcalización, en los contenidos de la currícula base y los ejes articuladores permiten abordar contenidos que buscan fortalecer las dimensiones del ser, en respuesta a las necesidades particulares de la comunidad educativa.

En esta misma lógica, la despatriarcalización también debe estar presente en la planificación, que debe contener el enfoque de igualdad de género, la promoción de los valores, como igualdad, dignidad, justicia, empatía y respeto.

Además, responde a determinados principios de la educación, los cuales pueden verse reflejados en los siguientes documentos de gestión de la institución educativa:

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento que regula la Gestión Educativa Integral, en los aspectos pedagógicos curriculares, de convivencia comunitaria, administrativa, infraestructura y equipamiento. Se convierte en el instrumento propicio para incorporar actividades relacionadas a la despatriarcalización, coordinadas con toda la comunidad educativa y los Gobiernos Autónomos Municipales, por tanto su diagnóstico debería contar con el análisis de estadísticas de violencia, hostigamiento sexual registrados en el ámbito educativo, percepciones de violencia de género por parte de las o los estudiantes y docentes, problemas sociales vinculados, como trata de personas, casos de estudiantes embarazadas o que ya son padres o madres a temprana edad, casos de deserción escolar por embarazo adolescente, por quedarse en casa a realizar tareas domésticas u otros problemas vinculados a la salud sexual, entre otras que permitirán trazar actividades que hagan a la unidad educativa con relaciones en equidad de género e igualdad de oportunidades, fortalecimiento de capacidades en los maestros y personal administrativo, para el manejo de conflictos, entre otras.

Plan de Convivencia Pacífica y Armónica, al ser un instrumento que la unidad educativa debe construir, se convierte en una herramienta adecuada para establecer derechos, deberes y responsabilidades que promueva la convivencia y el clima escolar basados en el respeto de sí mismo y del otro, además de la resolución de conflictos de forma pacífica donde se expliciten acciones y estrategias que promuevan la igualdad de género y aporten a la prevención y erradicación de la violencia de género en las instituciones educativas. RM Nº 208/2021

El Reglamento Interno de las instituciones educativas deben explicitar las normas de convivencia y adecuada interacción entre directivos, maestras, maestros y administrativos con las y los estudiantes y que a la vez se visibilice que, frente a cualquier acto de violencia, se activarán los protocolos para la prevención y la actuación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes respectivos, de acuerdo a los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica.

Proyecto Socio Productivo (PSP): debe articular a la escuela con la comunidad, para responder e interpelar a las manifestaciones del patriarcado haciendo énfasis en la prevención de violencia de género y generacional como una de las facetas más feroces del patriarcado, trabajando en aquellos valores y/o principios que fundamentan el enfoque de igualdad de género en la construcción de una identidad despatriarcalizada. Al elaborarse este proyecto en base al diagnóstico realizado en la comunidad educativa y aunque existan necesidades prioritarias, como el manejo de cuidados e insumos de bioseguridad frente a la Pandemia del COVID-19, u otras circunstancias emergentes, existen necesidades paralelas que se deben tomar en cuenta, como la temática de prevención de violencia (existe un incremento del índice de niñas, niños, adolescentes y mujeres que sufren violencia en sus hogares a raíz de la COVID-19), el embarazo en la adolescencia y otras.

El Plan Anual Trimestralizado, este instrumento se encarga de la organización de la gestión curricular por lo cual deberá incorporar de manera clara y progresiva los contenidos orientados a la despatriarcalización y la prevención de la violencia en el nuevo contexto de la emergencia sanitaria, que permita concretar los contenidos en el aula en las diferentes modalidades de atención educativa con enfoque de género, derechos humanos, principios, valores sociocomunitarios y habilidades para la vida.

Plan de Desarrollo Curricular (PDC), es un instrumento técnico pedagógico que organiza el desarrollo de contenidos de forma integral y articulada para la ejecución del desarrollo curricular, donde cada maestra y maestro introduce sus características propias en función de su experiencia y creatividad. La articulación de contenidos relacionados a la temática de prevención de violencia se introduce a este instrumento mediante el eje articulador valores sociocomunitarios y mediante estrategias metodológicas.

3.2. ARTICULACIÓN DE LAS TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA DESPATRIARCALIZACIÓN EN LA CONCRECIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR

Los contenidos de la curricula educativa incorporan temáticas propicias para trabajar la despatriarcalización, como la equidad e igualdad de género, estereotipos, violencia entre otros, los mismos que deben ser armonizados con los ejes articuladores en tres momentos:

a) En la gestión del aula.
b) La educación para la igualdad desde el desarrollo curricular.
c) Mediante la aplicación de metodológicas: métodos, técnicas, recursos y materiales que generen reflexión y fortalecimiento a prácticas y aptitudes de equidad e igualdad de género.

3.2.1. GESTIÓN DEL AULA

La maestra o el maestro es el líder de la clase, por tanto, un modelo positivo para construir relaciones y entornos de aprendizaje seguros, esto permitirá mantener relaciones de respeto, igualdad de género, convivencia armónica con lenguaje inclusivo que conlleven a mejores resultados en el proceso enseñanza – aprendizaje:

Se debe planificar con detalle el tiempo de las actividades, el tipo de mensajes, evitando el uso de lenguaje sexista o estereotipado que de una sensación de la incoherencia entre el discurso y la práctica.

Maestras y maestros deben fortalecer constantemente sus habilidades para responder al desafío que implica el proceso enseñanza y aprendizaje con equidad e igualdad de género.

Estar atentos a las interacciones para evitar y prevenir las situaciones de discriminación sexista, en las y los estudiantes.

Los contenidos deben ser cuidadosamente preparados, tomando en cuenta metodologías, técnicas, estrategias y materiales que denoten la deconstrucción de concepciones adultocentristas y androcentrismo.

Los estudiantes tienen características distintas entre hombres y mujeres y su contexto primario de socialización. Estos elementos deben ser tomados en cuenta al gestionar el aula.

3.2.2 LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DESDE EL DESARROLLO CURRICULAR

La educación para la igualdad o la coeducación, es el método de intervención educativa que se asienta en el reconocimiento de las potencialidades, individualidades y valores de niñas y niños, independientemente de su sexo. que permite a la comunidad educativa y a las familias disponer de herramientas muy útiles que favorecen la educación para la igualdad en las aulas y fuera de ellas y se sustenta en ocho pilares:

PARA RECORDAR

Coeducación es la educación integral de hombres y mujeres, sin ningún tipo de discriminación en el proceso educativo con respecto a las diferencias de sexo.

Se la conoce también como: "**educación para la igualdad**" y es una apuesta por educar a niñas y niños teniendo en cuenta la diversidad, el respeto, la convivencia pacífica y la equidad de género, mirando hacia la igualdad de derechos, oportunidades, obligaciones, trabajo entre otras.

Pilares de la coeducación[7]

Las acciones ligadas a los planes de coeducación de cada unidad educativa deben tener en cuenta el estudio, análisis y puesta en práctica de estos pilares. De esta forma, estaremos haciendo un trabajo sistemático para llevar la igualdad al aula. Cada edad y cada etapa educativa tienen su recorrido concreto; por ello, es necesario que las maestras y los maestros estén formados para aplicar a su contexto de aula los temas de la coeducación en los distintos niveles, aquí dejamos algunas orientaciones:

7 Ministerio de Educación. (2021) "Promoviendo la Convivencia Armónica y Pacífica en las Unidades Educativas". UNEFCO, Tarija.

a) **El pensamiento crítico ante el sexismo.** Este pilar a traviesa transversalmente todos los demás pilares y es la base para llevar la igualdad al aula. Debemos ser capaces de reconocer la existencia de desigualdades en razón de género para erradicar el sexismo del sistema educativo.

Sugerencias para trabajar en este pilar de la coeducación en el aula:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Analizar las actuaciones de los personajes hombres y mujeres en los cuentos, en las canciones, en las ilustraciones. Usar materiales, cuentos y canciones no estereotipados. Cambiar los roles de género en las narraciones.	Analizar materiales y libros de texto en las clases respecto a los estereotipos de género. Promover el análisis con perspectiva de género: folletos, juegos, uso de los colores, los dibujos animados, las películas infantiles, las profesiones, etc. Visibilizar a personas que han sido capaces de romper con los estereotipos de género.	Analizar con perspectiva de género todas las asignaturas y todos los materiales, los libros de texto, las narraciones, las canciones, los videojuegos, las series de televisión, las películas, etc. Promover la autoevaluación respecto a los estereotipos de género y el sexismo en las propias actitudes, para construir una identidad igualitaria.

b) **Uso no sexista del lenguaje e imágenes.** Más allá del uso del género masculino y femenino, afecta también a aquellas lenguas en las que no existe o existe de diferente forma esta distinción del género. Asimismo, las imágenes tienen un gran poder comunicador por ello contribuyen a construir el imaginario colectivo, por lo que es necesario su análisis desde la perspectiva de género.

A continuación se presentan algunas sugerencias para trabajar este pilar en el aula:

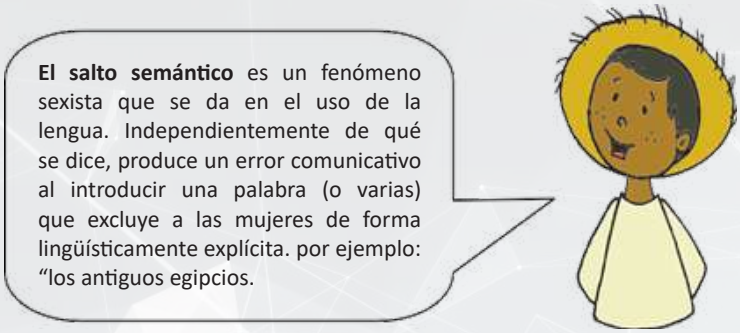

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Ser ejemplo del uso del lenguaje no sexista, tanto en nivel semántico como en el morfológico. Nombrar a las niñas y a las mujeres, aunque así sea más largo el texto. Usar el femenino y el masculino, una adjetivación igualitaria, evitar el uso de expresiones discriminatorias, entre otras.	Ser ejemplo del uso del lenguaje no excluyente. Comenzar el estudio del sexismo en el lenguaje para ser conscientes de las desigualdades. Buscar alternativas ante el lenguaje sexista. Analizar textos con uso sexista del lenguaje, reconocer los rasgos sexistas usados en algunos textos cercanos a los estudiantes y estudiar alternativas.	Generalizar el uso no sexista del lenguaje. Profundizar en la necesidad del uso no sexista. Incorporar el concepto de “salto semántico” que se encuentra a menudo en libros de texto. Estudiar la evolución del lenguaje, las diferencias entre lenguaje oral y escrito, la normalización escrita del castellano y la postura contraria de la RAE ante el uso no sexista del lenguaje y la postura de otras personas expertas a favor del uso no sexista.

c) **Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica.** A lo largo de la historia, una de las grandes carencias de nuestra cultura en general, y de materiales de aula y libros de texto en particular, es la invisibilización de los aportes de las mujeres en todos los ámbitos. El androcentrismo ha dominado nuestra cultura produciendo un vacío en cuanto al conocimiento y al reconocimiento de la labor de las mujeres.

Veamos algunos ejemplos para trabajar este pilar de la coeducación en el aula:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Elegir textos, cuentos, canciones, etc. que muestren una presencia equilibrada de hombres y de mujeres, tanto en su número como en sus ocupaciones.	Conocer mujeres ilustres y relevantes en ámbitos motivadores para las y los estudiantes: tecnólogas, inventoras, científicas, escritoras, deportistas, etc. Comenzar con los primeros pasos del trabajo de investigación y de evaluación de la información buscada en internet, investigando sobre mujeres invisibilizadas y sus aportaciones.	Introducir el concepto de androcentrismo. Estudiar las causas de la invisibilización de las mujeres. Conocer a las principales mujeres ilustres en cada una de los campos y áreas del conocimiento. Realizar pequeñas investigaciones sobre los aportes de las mujeres a la humanidad. Estudiar conceptos como brecha salarial y división sexual del trabajo.

d) Transformación pacífica de conflictos con proyectos de convivencia coeducativa. Aplicar la perspectiva de género a la convivencia es básico para prevenir la violencia de cualquier tipo contra las mujeres. Una convivencia positiva ha de sustentarse en un planeamiento coeducativo, es decir, debe ser una convivencia basada en el respeto y las relaciones igualitarias.

La coeducación provee de recursos, estrategias y conocimiento para la prevención de la violencia. En el análisis de las relaciones subyacen comportamientos, roles, pensamientos, emociones, valores y otros factores directamente relacionados con la construcción de identidades unidas a estereotipos masculinos y femeninos. Una convivencia positiva es aquella que está basada en el cuidado entre las personas, sin estereotipos de género, el buen trato, la cohesión grupal frente a la exclusión, los liderazgos igualitarios frente a las tiranías del más fuerte, etc. Con base en la igualdad y la coeducación, podremos construir espacios en las que la convivencia sea pacífica, igualitaria y empática.

Veamos algunos ejemplos:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Introducir imágenes de todas las razas, tanto de niñas como de niños, respetando la diferencia. Reconocer y nombrar las emociones.	Aprender el concepto de empatía y ponerlo en práctica. Analizar lo que nos ocasiona conflicto. Buscar soluciones pacíficas, debatir y cuidarnos como grupo e individualmente.	Reconocer nuestras emociones, reacciones y estrategias ante los conflictos. Aprender a debatir y dialogar, aprender a escuchar. Poner en práctica la empatía hacia personas especialmente vulnerables.

Aprender a decir no y a respetar el no de otras personas. Visibilizar las actitudes de las personas que nos gustan y las que no. Reconocer los cuidados recibidos a diario.	Reconocer nuestras emociones y nuestras reacciones ante ellas. Aprender a respetar el espacio de las demás personas y sus cosas. Respetar el material grupal porque es de todos y de todas. Construir un aula agradable y con espacios de cuidado.	Hablar de masculinidades igualitarias y feminidades empoderadas. Analizar la construcción de masculinidades y feminidades culturales del entorno: películas, novelas, videojuegos, canciones, etc.

e) Autonomía personal e independencia económica. La coeducación también se centra en el espacio doméstico y lo hace en tres direcciones:

1. La necesidad de todas las personas de ser autónomas en su vida cotidiana.
2. El reconocimiento de todas aquellas personas (mayoritariamente mujeres) que han protagonizado y protagonizan los cuidados de las demás personas.
3. La incorporación de la mujer al ámbito público y al trabajo remunerado, que ha otorgado cierta independencia económica, pero que a su vez ha generado para muchas mujeres una doble jornada en la combinación con el trabajo de cuidado.
4. El análisis de la realidad del ámbito doméstico y las desigualdades que se han dado históricamente, y en la actualidad, en el desequilibrado reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a una división sexual del trabajo, que da como fruto la desigualdad y la discriminación.

Asimismo, se debe fomentar la independencia económica como base para la independencia personal, el cuestionamiento a la brecha salarial, a la feminización de ciertas profesiones e itinerarios académicos, a la masculinización de otros, etc. La coeducación busca el equilibrio, tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito público y ocupacional, porque mientras no exista una verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres para lo doméstico y el cuidado, habrá un desequilibrio enorme para el tiempo a invertir entre hombres y mujeres en el ámbito público o profesional.

Veamos algunos ejemplos para trabajar este pilar en el aula:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Visibilizar la labor de las mujeres en el cuidado de las demás personas. Presentar y conocer a hombres cuidadores. Vivir la satisfacción de cuidar a las personas de nuestro entorno. Trabajar la autonomía desde los primeros años de vida: vestido, necesidades fisiológicas, limpieza, recojo de las propias pertenencias, jugar a cuidar, jugar a las familias diversas e igualitarias, aportar cuentos y canciones en los que haya igualdad en lo doméstico. Cuidar el aula como espacio común.	Analizar las acciones domésticas que ya se pueden hacer en la casa: cocinar los primeros platos, recoger la mesa, lavar los utensilios de cocina, etc. Aprender a realizar aquellas tareas domésticas básicas que necesitamos en el día a día. Analizar quién realiza las tareas domésticas en la familia, quién hace qué, cuánto tiempo dedican a lo doméstico los hombres y las mujeres de la familia. Visibilizar las desigualdades, si las hubiera. Trabajar la empatía como base para el cuidado de las personas, hacer del aula un lugar de cuidado de las personas, conocer hombres cuidadores, etc.	Analizar lo que cada persona aporta en lo doméstico, diferenciando entre las mujeres y los hombres, hacer cálculo de las horas semanales que dedican a lo doméstico los hombres y las mujeres. Aprender y realizar labores domésticas: comida, higiene personal, vestido, higiene de los espacios, orden, cuidado de los materiales de uso público, entender el aula como espacio sostenible. Investigar y estudiar las causas de la división sexual del trabajo, trabajo productivo/ trabajo reproductivo, responsabilidades en el cuidado de las personas del entorno y de las personas dependientes, paternidad corresponsable e igualitaria, maternidad voluntaria.

Analizar las profesiones en las que aparecen hombres y mujeres en los materiales de aula. Proponer materiales en los que las profesiones no estén estereotipadas. Conocer mujeres y hombres que han roto con los estereotipos en su vida laboral. Aportar cuentos y canciones en los que haya hombres y mujeres en todas las profesiones, hablar sobre las profesiones y sobre quiénes las realizan. Proporcionar referentes igualitarios en las profesiones para ir trabajando el proyecto de vida.	Poner en práctica en el aula que ninguna ocupación es de niños o de niñas. Analizar los libros de texto y materiales de aula respecto a la división sexual del trabajo y suplir las carencias de esos materiales con otros igualitarios en los que las profesiones no estén separadas por sexos. Analizar la presencia de hombres y mujeres en las profesiones, conocer hombres y mujeres que han roto estereotipos en lo profesional. Estudiar las dificultades históricas para romper estereotipos en lo profesional y lo académico. Conocer e investigar sobre las pioneras en cada ámbito, presentar referentes profesionales de igualdad.	Analizar conflictos relacionados con la falta de corresponsabilidad. Aprender sobre la división sexual del trabajo y la elección de estudios y trabajos, estudiar la brecha salarial y los permisos por maternidad y paternidad iguales e intransferibles. Estudiar la historia de la desigualdad en el mundo laboral e identificar referentes de hombres y mujeres que hayan roto los estereotipos en lo profesional: pioneras en la reivindicación de la igualdad en el trabajo, el movimiento feminista y la reivindicación del acceso a la enseñanza de las mujeres, investigaciones comparativas de los estereotipos en el mundo laboral, etc.

f) Uso equitativo de los espacios en la unidad educativa y las actividades complementarias igualitarias. Los espacios en las unidades educativas, especialmente los recreos, han sido históricamente ocupados por los estudiantes en juegos competitivos. Además, estos espacios suelen estar muy diferenciados entre grupos de estudiantes mujeres y grupos de estudiantes hombres, con poca interacción entre ambos.

En las unidades educativas, debemos trabajar para forjar otro tipo de patios escolares, donde las actividades y la distribución de los espacios estén diseñadas para facilitar relaciones más igualitarias y un uso más equitativo, insistiendo en la ejecución de estrategias que faciliten espacios coeducativos. Y, dado que en nuestras unidades educativas los espacios comunes suelen usarse por estudiantes de distintas edades.

Veamos algunos ejemplos:

Sugerencias para aplicar en el aula en todos los niveles
Promover patios coeducativos, eliminando las competencias y pasando a juegos colaborativos. Proponer un uso general de la cancha para que chicos y chicas puedan realizar actividades en su tiempo de recreo. Planificar zonas de charlas, de descanso en grupo, de paseo tranquilo, de relación y de juegos con menos cemento y más naturaleza. Planificar actividades complementarias cuestionando los deportes históricamente discriminativos con las mujeres o los espectáculos en los que las chicas estén hipersexualizadas. Para ello deben repensarse los festivales escolares, las horas cívicas, los disfraces en carnaval, etc., con el fin de evitar los estereotipos de género.

g) Educación afectiva y sexual en igualdad. La educación sexual tiene como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de una actitud positiva hacia la sexualidad, favoreciendo un comportamiento responsable no solo con los mismos niños, niñas y adolescentes, sino con las demás personas del contexto social en el que viven. La OMS, la UNESCO y UNICEF plantean la necesidad de una educación sexual desde edades tempranas, desarrollándose en todas las etapas de la escolarización, pues enriquece el conocimiento de los estudiantes sobre la sexualidad y, por lo tanto, mejora su actitud respecto a los comportamientos sexuales y a la salud sexual, reduciendo así los embarazos precoces y los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual y de VIH.

PARA RECORDAR:

El mito del amor romántico (o en plural, los mitos del amor romántico) consiste en una serie de creencias y expectativas que están sustentadas en la idealización de los roles tradicionales de hombres y mujeres en relación al enamoramiento y el emparejamiento que llevan, principalmente a adolescentes y jóvenes mujeres, a enmarcarse en los cánones de relaciones de pareja típicamente patriarcales.

Veamos algunos ejemplos para trabajar en aula:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Descubrir su propio cuerpo y nombrar las partes de éste con naturalidad, así como reconocer las diferencias físicas entre hombres y mujeres. Saber los límites en el acceso a su cuerpo y al de las demás personas; saber decir que no; reconocer lo que les gusta y lo que no les gusta. Trabajar contra los estereotipos respecto al cuerpo y su aceptación. Responder interrogantes sobre el origen de las personas con naturalidad y con un lenguaje accesible. Abordar temas como el apego, la vinculación emocional y la diversidad de familias. Respetar la identidad de género, la diversidad, los cuerpos.	Reconocer las diferencias entre los cuerpos de las niñas y de los niños. Reconocer los cambios fisiológicos en la prepubertad; saber cómo cuidar del cuerpo. Generalizar la expresión de los afectos sin estereotipos de género. Enseñar los límites en las relaciones afectivas y sexuales. Analizar críticamente los estereotipos de género en la educación sexual de niños y niñas. Analizar críticamente los modelos de belleza y los mitos del amor romántico. Transmitir una ética de los buenos tratos y de la igualdad en las relaciones afectivas y sexuales. Cuestionar la violencia en las relaciones afectivo-sexuales.	Conocer la anatomía y fisiología masculina y femenina. Estudiar los cambios físicos y psicológicos en la adolescencia; aceptar el propio cuerpo como fuente de comunicación y placer. Analizar los modelos estéticos de belleza y respetar la diversidad de gustos en el atractivo erótico. Transmitir ética en las relaciones personales y en las relaciones sexuales: consentimiento, placer compartido, salud sexual, lealtad, igualdad y cuidados mutuos. Resolver las situaciones conflictivas desde la empatía y el reconocimiento de los derechos de los demás. Deconstruir los mitos del amor romántico.

	Conocer diferentes modelos de familias.	Reconocer las desigualdades en la sexualidad y los recursos existentes en relación a la salud sexual y reproductiva. Debatir sobre el uso ético de las redes sociales. Considerar la pornografía como violencia hacia las mujeres.

h) Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres. En este ámbito, hablamos de tres tipos de actuaciones en la unidad educativa:

1. Las que van encaminadas a sensibilizar.
2. Las que van enfocadas a detectar las situaciones de machismo y violencia que se están reproduciendo en las unidades educativas.
3. Las que se dirigen a la intervención directa tras detectar casos de violencia.

Veamos ahora algunas pautas de trabajo en el aula para realizar estas acciones en el marco de la integralidad del modelo educativo:

Educación Inicial en Familia Comunitaria	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Construir modelos de ser chicas y chicos en igualdad.	Trabajar el respeto al cuerpo; los límites y los deseos de dar y recibir muestras de afecto.	Fortalecer los aspectos trabajados en educación primaria vocacional sobre prevención de la violencia de género, las actitudes de riesgo, etc.

Brindar educación emocional desde una perspectiva de género. Indagar en las expresiones afectivas deseadas. Trabajar en el desarrollo de habilidades para el control de uno mismo. Trabajar en las relaciones entre iguales, pensando que si una expresión afectiva (un beso, una caricia, un abrazo) es deseada por quien la ejerce, pero no por quien la recibe, no debe llevarse adelante, pues no podemos obligar a aceptar un afecto si este no es deseado. Efectuar rondas, dibujos y otras actividades para construir feminidades fortalecidas y masculinidades igualitarias.	Trabajar el autocuidado. Abordar el tratar bien (escuchar, cuidar, valorar) y el tratar mal (insultar, menospreciar, minusvalorar) desde una perspectiva de género. Prevenir la violencia de género. Fomentar la empatía hacia mujeres en situaciones de violencia. Por ejemplo, cuando ridiculizan a una estudiante en el recreo, es importante que tanto chicas como chicos rechacen esta actitud y muestren empatía. Incorporar nuevos conceptos: - Feminidades y masculinidades. - Autoconocimiento. - Igualdad. - Autocuidado. - Tratar bien vs tratar mal. - Empatía. - Vida sin sexismo.	Enfocarse en el papel de los estudiantes hombres frente a la problemática de la violencia contra la mujer. Educar en la empatía frente a la desigualdad y a la violencia contra las mujeres. Incorporar nuevos conceptos: - Feminidades empoderadas - Masculinidades igualitarias - Uso responsable de las redes sociales - Cibermachismo - Micromachismo - Ciberviolencia (sextorsión, grooming, pornovenganza, ciberstalking) - Violencia de género en el entorno escolar - Violencia de género en el noviazgo - Mito del amor romántico - Relaciones sanas vs relaciones tóxicas.

3.2.3. Aplicación de metodologías: métodos, técnicas, recursos y materiales que generen reflexión y fortalecimiento a prácticas y aptitudes de equidad e igualdad de género.

Para orientar la concreción curricular en los diferentes subsistemas de educación, ofrecemos a continuación la identificación de temas generadores para abordar la despatriarcalización.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Derechos	- Derechos humanos. - Derechos de las mujeres.	- Ahora las mujeres solo hablan de sus derechos.	- Proyectamos la película "las Sufragistas". - Analizamos los principales acontecimientos de la película. - Reflexionamos sobre los derechos de las mujeres a través del tiempo. - Realizamos jornada "ejerciendo nuestros derechos" • En la misma se realizarán proyecciones, foros, espacios de discusión, producción de ensayos, cuentos, poemas sobre los derechos.	- Conoce los Derechos. - Respeta los derechos de sus compañeros
Género	- Roles de género. - Estereotipos. - Equidad e igualdad de oportunidades.	- Las mujeres son emocionales, inestable, sensibles, sumisas, y dependientes. - Las mujeres no saben conducir. - Las niñas se visten de rosado y los niños de azul. - Las niñas juegan con muñecas, los niños con armas y autos. - Las relaciones entre mujeres son conflictivas. - Los hombres son fuertes, valientes, analíticos y no lloran.	**Actividad 1** - Realizamos una entrevista a dos mujeres (de distintas generaciones), referida a las actividades que realizaban en sociedad y las que podían realizar. - Leemos la historia de algunas mujeres, identificando la línea del tiempo. - Reflexionamos sobre como cambió la cotidianeidad de las mujeres en el tiempo. - En dos cuadros identificamos como cambiaron o evolucionaron las actividades sociales. - Realizamos dos cuentos sobre la participación política de la mujer. Uno actual, otro en un contexto histórico distinto. **Actividad 2** - Identificamos el público objetivo de las propagandas de venta de juguetes y ropa. Analizando catálogos, propagandas y/o fragmentos de programa infantil. - Analizamos y reflexionamos sobre los estereotipos de género. - Jornada "rompiendo los estereotipos de género" • Proyección de videos. • Espacios de debate. • Dramatizaciones. • Producción literaria.	- Reconoce los estereotipos de género. - Asume que los roles son establecidos por la sociedad.

-

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Correspon-sabilidad en el cuidado	- Reconocimiento del trabajo del hogar - Corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado.	- Las mujeres deben encargarse de las tareas del hogar. - Las mujeres deben encargarse del cuidado de los hijos e hijas. - Los hombres son solamente proveedores del hogar.	**Actividad 1** - "Detectives por un día" – investigamos las actividades que realizan los miembros de la familia. - En un cuadro ponemos las actividades que realizan cada miembro de nuestra familia y le ponemos un puntaje. - Analizamos las actividades que realizan y los puntajes obtenidos. - Generamos una reflexión sobre la necesidad de redistribuir el trabajo del hogar. - En un cuadro diferenciamos "Ayuda y corresponsabilidad" - Organizamos una dramatización en la que los niños y niñas deban escoger una tarea que rompa con las actividades preestablecidas para hombres y mujeres. - Realizamos carteles con consignas sobre las actividades que debemos realizar dentro de las familias. - Exponemos los carteles y conclusiones a los compañeros de otros cursos.	- Diferencia la ayuda de la responsabilidad. - Identifica los roles. preestablecidos. - Valora el trabajo doméstico. - Elige realizar tareas independientes de su género.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Autonomía del cuerpo de las mujeres.	- Los cuerpos de las mujeres bajo control patriarcal.	- Las mujeres con menos ropa se ven más lindas. - La mujer deben ser sensuales al bailar. - Mírate tu jamás serías actriz. - Para estudiar comunicación debes ser linda.	**Actividad 1** - Mostramos imágenes de mujeres promocionando producto, presentadora de Tv, o video clip en cada imagen pregunta que observan. - Reflexionamos en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo son las mujeres que salen en los videos juegos, propagandas o videos musicales? ¿Por qué los videos que promocionan o comercializan productos muestran a mujeres jóvenes y atractivas? ¿Por qué en los videos clip musicales son mujeres jóvenes, delgadas y con poca ropa? ¿Por qué la mayoría de las presentadoras de Tv son jóvenes, delgadas y blancas que sus compañeros? - Explicamos qué es la hipersexualización del cuerpo de la mujer y cómo esto cosifican a las mujeres, se las trata como cosas - objetos y por tanto se la deshumaniza, no se las ve como personas lo que posibilita la comercialización y explotación del cuerpo de las mujeres. Pregunta ¿cómo podemos eliminar esto? - Escribimos una sugerencia y con ello armamos un árbol de respuestas. - Realizamos un listado de propaganda o publicidad y programas de tv que son hipersexualizados. - Realizamos sugerencias para publicidad no sexuada.	- Identifica programas o imágenes hipersexualizadas. - Sugiere o propone cómo eliminar este tipo de programas o spot publicitario.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
	- Mi cuerpo, mi territorio.	- Solo es un toquecito. - Se lo buscó por andar vestida así - Las mujeres son quienes deben hacerse respetar con los hombres.	**Actividad 1** - Se inicia la actividad con el reconocimiento de nuestro cuerpo para el desarrollo personal y la autoestima. - Dibujamos en un papel la silueta de un cuerpo humano, en el mismo se escribirá algunas: • Identifica la capital donde se encuentra la sede de gobierno, los poderes del Estado. • La ciudad turística, aquella que se ve bien, la más visitada, la que se puede mostrar con orgullo. • El territorio donde hay fábricas y se hacen productos. • La zona de conflictos, esa donde siempre hay problemas. • Aquella zona poco conocida, tal vez olvidada y poco desarrollada. - Invitamos a los estudiantes a compartir en plenaria el trabajo dela identificación de las partes del cuerpo en relación a las consignas. - Reflexionamos ¿cómo se sintieron al identificar las partes del cuerpo? ¿Cuál fue la parte más difícil de identificar y por qué?, “qué piensan sobre la frase. Mi cuerpo es mi territorio, solo yo lo puedo gobernar” - Realizamos un decálogo de reglas para cuidar nuestro territorio que es nuestro cuerpo.	- Reconoce que su cuerpo es su territorio.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
	- Ejerzo mis derechos sexuales y reproductivos	- Ser mamá es lo más lindo de ser mujer. - La mujer no necesariamente puede disfrutar o experimentar placer. - Estaba borracha.	**Actividad 1** - Conformamos cinco grupos, dos de ellos trabajaran sobre derechos reproductivos y tres sobre derechos sexuales. • Se entrega una lista de derechos, donde se identificaran los derechos que corresponden a los derechos sexuales y cuales a los derechos reproductivos, discutir si están de acuerdo o no y por qué. - Exponemos sobre cada derecho sexual o reproductivo. - Reflexionamos sobre la implicancia y el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos. - Elaboramos un mural de los derechos sexuales y reproductivos.	- Conoce sus derechos sexuales y reproductivos.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Lenguaje no sexista.	- Uso de términos e imágenes sexistas.	- Uso de artículos masculinos: Los niños, los abuelos, los padres. - Uso de genéricos sexistas universales: abuelos, hijos, niños, padres. - Uso de sustantivos para nombrar un solo sexo: contento, amigos, compañeros enojado.	**Actividad 1** - Analizamos textos donde identificamos el uso de términos masculino genérico sexuados, o imágenes estereotipadas, al identificar lo escribimos la frase en un paleógrafo. - La o el maestro explica sobre el uso de términos masculinos genéricos y sexuados señalando que: se debe evitar el uso jerárquico del masculino en la redacción. En las imágenes evitar el predominio de personajes masculinos, mujeres jóvenes, delgadas, de cabello largo, lacio o castaño y tez blanca). Evitar mostrar imágenes de mujeres lavando, planchando o cocinando. - Reflexionamos sobre las siguientes preguntas: ¿Los textos son equitativos en cuanto al uso de términos e imágenes? ¿por qué? ¿cómo deberían ser los textos? - Cada estudiante elabora un documento donde se refleje el uso de textos no sexistas.	- Identifica términos masculinos genéricos. - Diferencia imágenes sexistas y/o estereoti-padas.
Enamora-miento.	- **El amor romántico.**	- Si no sientes celos es que no le amas. - Si un niño te trata mal es porque le gustas. - El amor mueve montañas. - Si me amas debes cumplir la pruebita del amor. - Si me amas harás lo que yo diga.	**Actividad 1** - Proyectamos el documental de amor “Paper Heart” (2009) o película “He’s not that into you” (2009), sobre la base ello analizamos realizando preguntas: ¿Cómo reaccionan y se sienten al ver el documental? ¿Se identifican con algún personaje? ¿Si fuera él el que salva a la chica se sentirían igual? Y otras preguntas que pueden realizarse. - Desarrollamos el test del amor romántico (ver anexo). - Elaboramos un decálogo de cómo debería ser el amor y las relaciones.	- Reconoce los mitos del amor romántico. - Expresa su perspectiva del amor.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
	- Prevención del embarazo adolescente.	- Mitos y tabúes sobre sexualidad.	**Actividad 1** - Comentamos la vida de algún conocido/a, familiar u amiga/o que tuvo su bebé a temprana edad. - Conversamos sobre los cambios que tuvo su vida: ¿Cómo ha cambiado su vida a partir de que se hicieron madres o padres? ¿Cómo reaccionó tu familia cuando supieron que iba a tener un hijo o hija? ¿Qué información o consejos le darías a un(a) adolescente que esté viviendo una situación similar? - Reflexionamos sobre la importancia de vivir la sexualidad de manera informada, libre, placentera y responsable. - Explicamos los diferentes métodos anticonceptivos. - Elaboramos "Mi proyecto de vida": • Investigamos sobre características que puede tener un proyecto de vida. • Elaboramos los puntos que debe tener un plan de desarrollo personal. • Luego cada estudiante elabora su proyecto de vida respondiendo los puntos: ¿Quién soy?, cuáles son mis características? ¿Cuáles son mis potencialidades?, ¿Cuáles son mis debilidades?, ¿Cuáles son mis necesidades? ¿Cuáles son mis proyecciones?, ¿cuáles son mis fortalezas y debilidades para llegar a la meta?, ¿Cuál es la meta más cercana que quiero llegar?, ¿Cuál es la meta final?, ¿Qué pasará cuando logre esa meta?,¿cuáles son las oportunidades que existen a mi alrededor para alcanzar esa meta? - Concluida la elaboración del plan nos dibujamos cada uno en nuestro plan, luego compartimos con nuestros compañeros.	

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Violencia de género.	- Violencia de género - Hipersexualización.	Fue un crimen pasional.	**Actividad 1** - Escuchamos algunas canciones de diferentes géneros. - Analizamos las letras de las canciones e identificamos las letras referidas al cuerpo de las mujeres o que generan algún tipo de violencia. - Reflexionamos acerca de las canciones y su impacto en la sociedad. - Reescribimos las letras de la canción, promoviendo el respeto y la convivencia. **Actividad 2** - Investigamos a través de diferentes medios de comunicación casos de violencia de género. - Analizamos la problemática de la violencia. - Realizamos una dramatización de un proceso de denuncia, donde se identifique los roles de los servidores públicos del sistema de protección. - Elaboramos un decálogo y una propuesta para mejorar la atención a las personas.	- Identifica los tipos de violencia. - Conoce las instituciones de protección y denuncia. - Identifica una situación de violencia.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Masculinidades	- Estereotipos - Resolución de conflictos de manera pacifica	- Los hombres son los proveedores. - Que él pague, es hombre. - El hombre es el que pone los límites en la familia. - No existen amistades entre hombres y mujeres. - El machismo solo es perjudicial para las mujeres.	**Actividad** - Investigamos sobre la vida de los siguientes personajes: Julio Boca, David Bowie, u otros. - Conversamos sobre las biógrafas investigadas y reflexionamos sobre los estereotipos. - Dialogamos sobre que entendemos por ser hombres y mujeres. - Reflexionamos sobre las concepciones sociales que se tiene respecto al significado de ser hombre. - Enumeramos personajes (hombres y mujeres) que conocemos que se dedican a actividades fuera de los estereotipos de género. - Producimos textos sobre la necesidad de expresar nuestros sentimientos y emociones	- Identifica actitudes machistas y las interpela. - Comprende que expresar las emociones no es debilidad.

Temática	Contenido específico	Estereotipos a eliminar	Estrategias secundaria	Evaluación
Discriminación.	Desigualdad social.	- Trabajo como negro. - Mujer eres tienes que aguantar. - Suerte negrito. - Joven es no tiene experiencia.	**Actividad 1** - Identificamos algunas formas de discriminación que surgen de manera espontánea en la familia, escuela y comunidad. - Analizamos las consecuencias de la desigualdad social y las formas como podemos prevenir la desigualdad en la escuela, familia entre otros. - Reflexionamos y reconocemos sobre la existencia de la diversidad sociocultural y la importancia de realizar acciones concretas para superar actos de racismo y desigualdad.. - Producimos materiales con nuestros compromisos para eliminar la discriminación y los estereotipos de género en nuestra unidad educativa.	- Práctica un trato igualitario con sus pares. - Respeta y reconoce la diversidad sociocultural.
Transformación de liderazgos.	Paridad – equidad Participación política.	- Los hombres son mejores líderes. - Las mujeres no toman buenas decisiones. - Las mujeres no tienen tiempo. - Las mujeres no saben. - A las mujeres no las respetan.	**Actividad 1** - Recolectamos información sobre la organización de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. - Analizamos su estructura en relación a las mujeres en los espacios de decisión. - Reflexionamos esta estructura con la ayuda de las siguientes preguntas: ¿Cuantas mujeres participan? ¿Cuántas mujeres participan en la directiva de la Asamblea? ¿Cuántas comisiones están lideradas por mujeres? - Comprendemos el significado de equidad, paridad y alternancia en los procesos de participación política de la mujer - Proponemos nuevas alternativas para la conformación del gobierno escolar considerando la equidad paridad y alternancia de las mujeres.	- Reconocen la importancia de la participación de la mujer en los espacios de decisión y representación.

A continuación se sugieren los siguientes ejemplos para el trabajo en aula:

Ejemplo 1

DERECHOS HUMANOS

Iniciamos

Objetivo: Asumimos los derechos humanos, para promover la igualdad entre hombres y mujeres a través del empoderamiento y exigibilidad de los mismos para contribuir al bienestar individual, escolar y comunitario.

Conocemos

Todas y todos tenemos derechos, que nos permiten vivir y disfrutar cada día, podemos caminar, expresar lo que pensamos y sentimos libremente; asimismo tenemos deberes que emergen del ejercicio de los derechos que debemos cumplir.

El concepto sobre Derechos Humanos como lo conocemos hoy, ha ido evolucionando desde 1776, el término fue mencionado por primera vez en la Declaración de los Derechos de Virginia, Estados Unidos, y en 1789 en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fruto de la revolución francesa. Es necesario aclarar que en ninguno de los documentos se incluyó a las mujeres.

Derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes

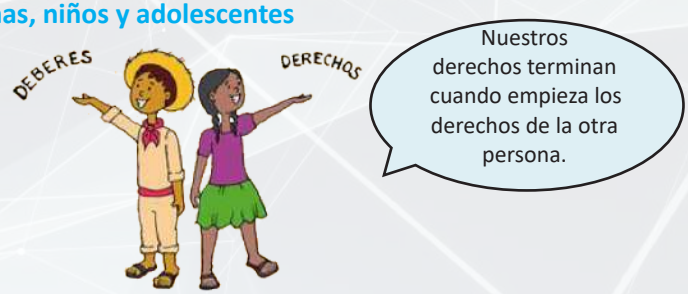

MIS DERECHOS

- Derecho a la información
- Derecho a la vida y la salud
- Derecho a la familia
- Derecho a la nacionalidad e identidad
- Derecho a la libertad, al respeto y a la dignidad
- Derecho a la educación, a la cultura y al esparcimiento
- Derecho a la protección en el trabajo
- Derecho a la prevención, protección y atención contra la violencia
- Derecho a la participación

MIS RESPONSABILIDADES

- Conocer y respetar cada uno de nuestros derechos y de los demás.

En la familia

- Respetar a la madre, al padre y a los/as hermanos/as
- Cooperar en el cuidado de la familia

En la escuela

- Cumplir con los deberes escolares
- Cuidar nuestro cuerpo y nuestra alimentación saludable
- Relaciones de respeto con los demás

En la comunidad

- Conservar y cuidar nuestro medio ambiente y respetar las leyes y normas

Las niñas y las adolescentes, tienen los mismos derechos que los niños y los adolescentes, que se deben respetar y exigir su ejercicio en todos los espacios de socialización como ser; la familia, la escuela y la comunidad.

Derechos Humanos de las mujeres

El reconocimiento de los Derechos es el resultado de una larga lucha realizada por mujeres que ofrendaron sus vidas a través de la historia, muchas de ellas invisibilizadas pero que cuyas ideas quedaron plasmadas en el desarrollo de normas internacionales y nacionales.

La línea del tiempo de los Derechos de las mujeres. Los derechos han ido evolucionando a través de la historia.

- 1848 Primera manifestación pública por el derecho al voto.
- 1918 Aprobada la Ley del Sufragio femenino en Inglaterra.
- 1920 Derecho al voto femenino en Estados Unidos.
- 8 de marzo de 1975 Se declaró como el Día Internacional de la Mujer,
- 1979 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 1995 Declaración y Plataforma de Beijing que fue uno de los planes más progresistas para promover los derechos de las mujeres.
- 2000 Resolución 1325 de la ONU en esta resolución se subraya la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz.

La nueva generación de derechos de las mujeres

Las mujeres han refutado durante la historia, la concepción de los Derechos Humanos ligado a la idea del ser humano, centrada en la imagen del hombre, tanto en la práctica como en la teoría. Los derechos humanos sólo han tenido como referencia al sexo masculino,

que se considera como el modelo de lo humano (varón), sin tomar en cuenta la manera de sentir, pensar, luchar y vivir del sexo femenino, que representa la otra parte de la humanidad.

Cuando se habla de derechos para todos y todas, significa que las mujeres exigen ser tratadas como seres humanos con:

- El derecho a la integridad física, es decir a la protección de nuestros cuerpos.
- El derecho al trabajo, a la educación, a la cultura, al acceso al poder; el derecho a una vida sexual y reproductiva plena y sana.
- El derecho a conservar nuestros ingresos.
- El derecho a acceder a la tierra y a las facilidades financieras.
- El derecho a ser tratadas con dignidad, en fin, gozar efectivamente, en igualdad de condiciones y oportunidades, de los derechos de que gozan los hombres.

Los derechos de las mujeres en el estado plurinacional

La Constitución Política del Estado, la Ley N° 348, Ley N°243 y Ley N° 548 han generado una nueva corriente para establecer Derechos para las mujeres respondiendo a sus necesidades y demandas. Se ha iniciado el proceso de reconocimiento de derechos específicos, dejando atrás la práctica de incluirla simplemente como parte integrante del hombre:

1. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
2. El derecho a la participación paritaria en la vida democrática del país.
3. Participación en la toma de decisiones.
4. La autodeterminación sobre su salud sexual y reproductiva.
5. La titularidad de la tierra.

Reflexionemos

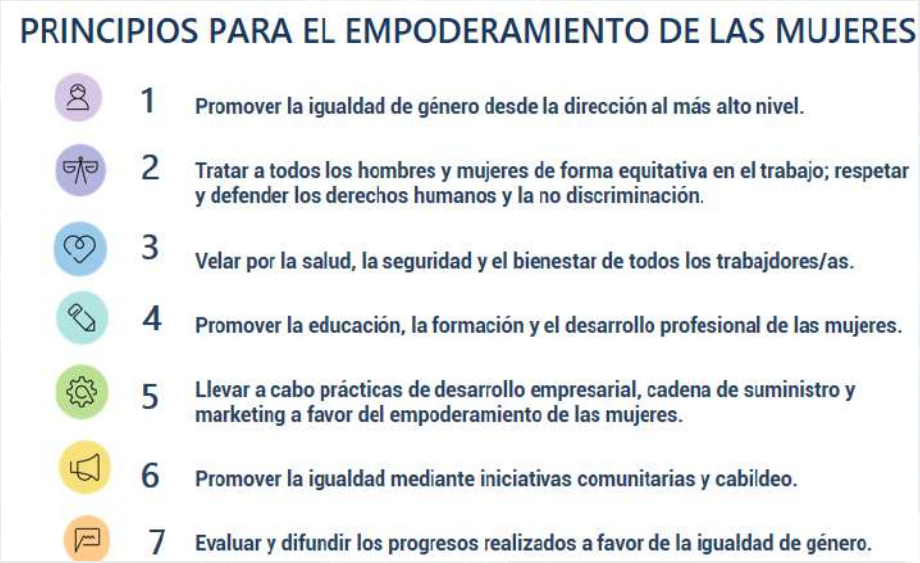

A partir de este afiche, reflexionamos con los estudiantes sobre cómo se ejerce los derechos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes en la unidad educativa.

¿Cómo es la vida de las la unidad educativa cuando se respetan sus derechos?

Después de responder la pregunta, les pedimos que elaboren un dibujo que represente esta situación:

¿Cómo se reconoce y se ejerce los derechos de las mujeres en la unidad educativa?

Les pedimos que puedan responder en base a la reflexión en torno maestras, madres de familia, administrativas y estudiantes mujeres.

_____

_____

Produzcamos

Construimos un derecho que está ausente en la normativa que proteja alguna necesidad o demanda de las mujeres y colgamos en nuestro muro y compartimos en nuestros grupos o canales de comunicación y generar un grupo de derechos que promovamos en nuestra aula.

Ejemplo:

Derecho a ser tratadas con dignidad

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Origen de los derechos de los niños Lectura caso de la niña Mary Ellen, Nueva York 1874.
https://culturacolectiva.com/historia/mary-ellen-wilson-maltrato-infantil

Aportes de las mujeres para la conquista de los derechos humanos de las mujeres:
https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2015/10/guia-y-actividades.pdf

La CDN y la CEDAW
https://www.unicef.org/lac/media/6291/file/CEDAW-para-adolescentes.pdf

EJEMPLO 2

GÉNERO

Iniciamos

Objetivo: Asumimos los valores de equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres, identificando como se crean estas diferencias en el proceso de socialización para promover el respeto a las diferentes formas de ser, el empoderamiento y exigibilidad de los derechos, contribuyendo con el bienestar individual, escolar y comunitario.

Género, son las diferencias socialmente construidas entre mujeres y hombres, basadas en sus diferencias biológicas. Sin embargo, estas diferencias han establecido un conjunto de desventajas que limitan a mujeres y hombres para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas y políticas, creando brechas que impiden su igual desarrollo.

Empezaremos recordando cómo se asignan roles a hombres y mujeres. Realizaremos una entrevista a dos mujeres de distintas generaciones, referida a las actividades que les fueron asignadas en sociedad y las que podían realizar, con ayuda de las siguientes preguntas:

¿Qué actividades eran asignadas para las mujeres y cuales a los hombres?

¿Cómo se sienten ahora con esa asignación de roles impuestas durante toda su vida?

¿Si podrían designar actividades por sexo, ahora en su familia seguirían las mismas normas culturales o que podrían cambiar?

Conocemos:

Sexo y género no es lo mismo:

SEXO	GÉNERO
Conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombre o mujer.	Roles, conductas y expectativas que se asignan a hombres y mujeres por la sociedad.
Es biológico.	Es cultural.
Es innato.	Es aprendido socialmente.
No se puede cambiar naturalmente.	Se puede cambiar.
Es universal.	Varía de cultura a cultura.

Roles de género

En la sociedad los roles de género otorgan mayor prestigio y valor a las actividades y espacios "de los hombres", y ubican a las mujeres en una posición de inferioridad, delimitan sus habilidades y conocimientos al espacio doméstico, a las tareas de la casa, a los cuidados y a la atención de las personas, vemos cómo se van reproduciendo estas inequidades. Ejemplo:

Mujeres	Hombres
◊ Se les enseña a identificarse con la belleza, sensibilidad, emocionalidad, delicadeza, vulnerabilidad, la pureza, la debilidad, la tranquilidad, etc., (características que se les asocia un menor valor y que ingresan subordinadas al espacio público), ◊ Se enseña a hacerse objeto, debe responder a las normas que la sociedad le impuso. ◊ Se las prepara en un rol reproductor, sus juegos están relacionados con las labores de casa y el cuidado de los hijos.	◊ Aprende que debe ser fuerte, valiente, racional, poderoso, etc. (características que se les asocia un gran valor y que ingresan en el dominio y el poder), ◊ Debe ser sujeto, "reproduciendo en sus espacios, las formas habituales de jerarquización y poder ◊ A ser preparados para su rol proveedor, al que se le niega la oportunidad de ser sensible, de expresar sus sentimientos de dolor o angustia.

El género es aprendido sobre la base de condicionantes sociales, culturales e históricos, por eso se pueden desaprender para alcanzar la igualdad de género.

Estereotipos de género

Según el sexo con que nacemos, las mujeres y los hombres somos socializados por el entorno bajo normas, mandatos y pautas de comportamiento diferenciadas, a esto se denomina estereotipos de género, ejemplo:

Estereotipo que debemos transformar	Realidad
Las mujeres son emocionales, inestables, sensibles, sumisas y dependientes.	Refuerza la sumisión y su pensamiento del sexo débil a las mujeres. Se les niega a los hombres a expresar sus emociones y refuerza su rol de proveedor como una carga exclusiva. Son características que tanto hombres y mujeres poseen.
Las mujeres no saben conducir.	El sexo de una persona, no define las habilidades o capacidades que puedan desarrollar, dependerá del apoyo y el contexto de la persona.
Las niñas se visten de rosado y los niños de azul.	Los colores no tienen sexo, lo biológico no trae consigo una lista de colores masculinos o femeninos, es una construcción social que se puede cambiar.
Las niñas juegan con muñecas y la cocinita, los niños con armas y autos.	Se niega a los hombres a la posibilidad de incorporarse al cuidado de la familia desde muy pequeños, se refuerza la idea del hombre fuerte y violento con más poder.
Las relaciones entre mujeres son conflictivas.	Los conflictos existen en cualquier lugar, entre personas de distinto sexo, etc. Con estos mensajes se les niega la posibilidad que tienen los hombres a manifestar su desacuerdo en los diferentes espacios públicos.
Los hombres son fuertes, valientes, analíticos y no lloran.	Los hombres son sometidos a mostrarse rudos, sin poder expresar sus sentimientos de frustración o pena causando un estrés emocional que puede ocasionar violencia.

Los estereotipos de género son nocivos en la medida en que actúan como mandatos impuestos y rígidos que limitan las posibilidades de interacción y expresión de mujeres y hombres, afectando el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

El enfoque de igualdad de género

Es un instrumento que permite analizar las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes espacios públicos y privados, que evidencia la existencia de relaciones de subordinación e inequidad que se dan entre los mismos, generalmente va en detrimento de la mujer.

La igualdad de género, señala que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades de desarrollo, capacidades y posibilidades para ejercer sus derechos, que implica:

El reconocimiento de género aboga por un cambio en las relaciones de género que produzca espacios para la expresión de las diferencias en condiciones de igualdad.

"No es solo la inclusión sino la transformación"

Proponer medidas y acciones para prevenir y erradicar los diversos tipos y modalidades de violencia de género.

Explicitar la necesidad de igualar las oportunidades entre hombres y mujeres, derrumbando estereotipos y roles de género que imposibilitan el desarrollo de prácticas ciudadanas igualitarias.

El respeto a la diversidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todas y todos

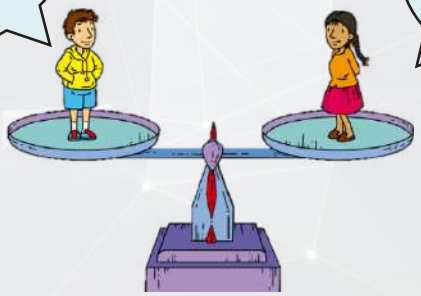

Reflexionemos

A continuación, le invitamos a observar el siguiente video “Respetando el espacio de los demás” que muestra una forma de trabajar la igualdad de género.

https://fb.watch/aJmfE023-R/

La Carrera hacia la Igualdad de Oportunidades

(Fuente: Igualia planes de igualdad)

Reflexionamos sobre el contenido del video y anotamos en el cuadro qué contribuye a la inequidad en la carrera de la vida en cada uno de los ámbitos:

En la familia	En la escuela	En la comunidad	Medios de comunicación

Produzcamos:

¿Cómo podemos alcanzar la equidad e igualdad de género, en la familia, la escuela, la comunidad con acciones afirmativas para las mujeres?

Elaboramos un compromiso para generar acciones para la igualdad.

Completemos nuestro decálogo:

PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GENERO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. el 50% de los cargos en la directiva en nuestra organización ocupadas por mujeres de manera alternada.

2.

3.

4.

5.

6.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

La igualdad de género funciona
https://blogs.iadb.org/igualdad/es/la-igualdad-de-genero-en-el-trabajo-funciona/l

¿Qué es la igualdad de género? ¿En qué consiste?
https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/igualdad-de-genero/

EJEMPLO 3

CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO

Iniciamos:

Objetivo: Identificamos las desigualdades que existen entre hombres y mujeres por su participación en la economía productiva y la economía del cuidado, asumiendo la importancia de ambos en la sociedad y con una participación con equidad e igualdad de hombres y mujeres para la construcción de relaciones justas con igualdad de oportunidades.

La corresponsabilidad en el cuidado es la asignación equilibrada de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres.

Iniciamos reflexionando sobre los roles asignados a los miembros de la familia a través de la técnica "Detectives por un día" – investigamos las actividades que realizan los miembros de la familia.

Conocemos:

Los roles desde la concepción patriarcal de los géneros:

La asignación de roles en las tareas de cuidado, son opresoras en desmedro de las mujeres:

Mujeres	Hombres
Rol reproductivo	Rol productivo
NO remunerado	SI remunerado
Ámbito privado	Ámbito público

El trabajo doméstico y de cuidado ha sido estimado de menos valor por mucho tiempo y de exclusiva responsabilidad de la mujer, además se consideraba como:

Una actividad rutinaria y monótona, no remunerada, sin días libres, sin seguro médico, sin jubilación y sin vacaciones.

Las tareas domésticas, limitan las oportunidades de las mujeres para estudiar o mejorar profesionalmente, dedicarse a temas de interés (política, empoderamiento, asociaciones, ocio, deporte otros).

El tiempo de dedicación al trabajo doméstico es diferente si lo asume una mujer o un hombre como responsabilidad o como ayuda correspondientemente

La división sexual del trabajo es uno de los pilares básicos del sistema patriarcal para oprimir y subordinar a las mujeres.

Actualmente muchas mujeres se han incorporado al trabajo remunerado, han incrementado su participación política y económica, además han logrado protagonismo, que en definitiva ha contribuido para que las mujeres accedan a las mismas oportunidades que los hombres. Sin embargo, no han dejado de realizar las tareas domésticas y de cuidado, lo que afecta a su salud y reduce el tiempo disponible para el descanso, la recreación y la capacitación, sobrecargando sus horas de trabajo.

Para avanzar en **igualdad de género** debemos democratizar el trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres, fomentando la corresponsabilidad.

La corresponsabilidad en la organización social de los cuidados

Se refiere a las formas de distribuir, entender y gestionar el cuidado de las familias.

TAREAS DOMÉSTICAS: Preparar alimentos, lavar la ropa, planchar, limpiar la casa, hacer pequeñas reparaciones, decidir las compras, organización y mantención del hogar, entre otros.

TAREAS DE CUIDADO: Cuidar a los niños y niñas, asistir a reuniones de la unidad educativa, apoyarlos en las tareas escolares, llevarlos a controles de salud, entre otros. Cuidar a los adultos a las personas con discapacidad.

Reflexionamos.

Generamos reflexiones sobre la necesidad de redistribuir el trabajo del hogar, con la ayuda de la siguiente gráfica, elegiremos dos de las consignas que democraticen el trabajo doméstico y de cuidado.

Repartir las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre miembros de un hogar: pareja, hijos, hijas u otras personas que convivan en el mismo techo.

Cuando los hombres se incorporan al trabajo doméstico, generalmente lo hacen desde una actitud de ayuda y no de corresponsabilidad

La mujer se incorpora al trabajo remunerado, con una carga equitativa del trabajo doméstico y de cuidado

1 _____

2 _____

Produzcamos:

Construimos formas de transformar los contenidos de los mensajes en los agentes de socialización (familia, escuela, grupos de pares y medios de comunicación) para democratizar las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidado de la familia.

AGENTE DE SOCIALIZACIÓN	MEDIO DE INFLUENCIA	EJEMPLOS DE COMO TRANSFORMAMOS ESTOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN
Familia	Cuentos, juegos, atribuciones de responsabilidades y trabajos en el hogar, roles, valores, normas estereotipadas y cargada de prejuicios de género.	
Escuela	Modelos de los profesores/as. Visibilidad de las mujeres y su contribución en los materiales didácticos: Imágenes, presencia, contenidos, lenguaje. Contenidos educativos Presencia o ausencia de mujeres que han aportado al desarrollo del país, en relación a la visibilidad de hombres. Lenguaje oral y escrito Estructura y organización escolar Distribución de los estudiantes en la sala Atribuciones de responsabilidades en las maestras/os y estudiantes.	
Los grupos de pares	Imitación, conductas, valores, reparto de roles en juegos, fiestas	
Los medios de comunicación	Imágenes, tratamiento de la información y lenguaje estereotipado.	

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Guía pasó a paso hacia la corresponsabilidad del cuidado
https://www.ciudadaniabolivia.org/es/node/446

Fuente Proyecto corresponsabilidad en el hogar y coparticipación en el espacio púbico CIUDADANÍA

Guía para maestras y maestros
https://me-qr.com/es/mobile/pdf/3681202

Fuente: Ministerio de Educación Bolivia

Ejemplo 4

AUTONOMÍA DEL CUERPO DE LAS MUJERES

Iniciamos

Objetivo: Asumimos la autonomía y la autodeterminación de las mujeres como la base principal para el ejercicio de sus derechos promoviendo el empoderamiento y exigibilidad de los mismos, que contribuya al desarrollo individual y colectivo para generar relaciones equitativas e iguales entre hombres y mujeres.

Derecho a la autonomía y la autodeterminación, significa que las mujeres puedan tomar sus decisiones sobre su cuerpo, su sexualidad, su salud que está ligado a la autonomía económica y política

Iniciaremos recordando los mitos de la autonomía del cuerpo de las mujeres, sobre los cuales iremos incluyendo otros que conocen las y los estudiantes.

Mito	Desmontando los mitos
La autonomía corporal es un concepto occidental.	Son valores universales. Se trata del empoderamiento para tomar decisiones informadas sobre la vida, el cuerpo y el futuro propio.
No existe el derecho a la autonomía corporal.	No sólo es un derecho humano, sino que es el fundamento sobre el cual se construyen otros derechos humanos.
La autonomía corporal representa un individualismo radical que socava la toma de decisiones en grupo.	La toma de decisiones colectiva es común en todas las culturas, sociedades y gobiernos, pero las decisiones de grupo no pueden limitar los derechos individuales de las personas. Ocurre así con todos los derechos, y la autonomía corporal no es una excepción.
La autonomía corporal de una persona podría acabar socavando la autonomía de otras.	Tener autonomía corporal no significa que ninguna persona pueda socavar la salud, los derechos o la autonomía de las demás. Las personas tienen derecho a elegir si tienen relaciones sexuales o se convierten en madres, por ejemplo, pero no tienen derecho a imponer estas opciones a otras personas.
Algunos grupos de personas no tienen derecho a la autonomía corporal. Los derechos son para todas y todos, punto.	A lo largo de la historia hemos visto como a las mujeres se les niegan sus derechos humanos fundamentales. Se les ha dicho, de una variedad de formas, que carecían de la capacidad o el privilegio de tomar decisiones por sí mismas. Ejemplo. Cuando las mujeres requieren del permiso de sus parejas para hacer la planificación familiar.
La autonomía corporal socava las tradiciones y las religiones.	La autonomía corporal no se trata simplemente de opciones sexuales y reproducción, involucra todo el ser de una persona, sus sueños y su potencial en la vida. La mayoría de las tradiciones y religiones crean espacio para que las personas exploren su propia conciencia en asuntos tan profundamente personales cómo proteger su salud, iniciar o no una familia y cómo planificar su futuro. Sin pensar, si las mujeres están empoderadas para tomar sus propias decisiones sobre la atención médica, el uso de anticonceptivos y si pueden decir no al sexo.
La autonomía corporal es sólo otro asunto de mujeres.	Cualquier preocupación que afecte el bienestar de la mitad de la humanidad no puede ser categorizada como solo un “asunto de mujeres”, porque la autonomía corporal no concierne únicamente a las mujeres, Cada persona debe estar facultada para reclamar su autonomía corporal.

Conocemos:

Autonomía y autodeterminación de las mujeres

La autonomía corporal es un aspecto central para el ejercicio de los derechos humanos, significa tener el poder y la capacidad de actuación para tomar decisiones sobre el cuerpo, la vida y las situaciones que afectan a su futuro, sin temor a la violencia. Sienta las bases para el disfrute de otros derechos, sin embargo, es importante entender que la autonomía corporal no se va a lograr, sin tener el control y autonomía en otros ámbitos de nuestras vidas:

Ámbitos o esferas de la vida importantes para ejercer la autonomía corporal

Maternidad	Salud	Profesionalización	Educación	Familia
Tomar decisiones sobre la posibilidad de ser madre o no.	Tomar decisiones informadas sobre la atención de su salud, incluida la sexual y reproductiva (SSR), la utilización o no de métodos anticonceptivo, o si desea o no mantener relaciones sexuales y con quién.	Tomar decisiones sobre alcanzar sus metas en su formación y logros profesionales, sin presión de la sociedad, la cultura o estereotipos de género,	Tomar decisiones informadas respecto al ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos en el marco de su desarrollo integral (EIS) y el logro de su proyecto de vida.	Tomar decisiones sobre su cuerpo y acceder a información sobre planificación familiar. Alcanzar la independencia económica.

Empoderamiento de las mujeres para alcanzar la autonomía sobre sus cuerpos

- Vivir libremente su vida con autonomía, respeto y dignidad.
- Tener el control completo de su vida, dentro y fuera del hogar y lugar de trabajo.
- Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
- Participar en igualdad en las actividades sociales, religiosas, sociales y públicas.
- Poder acceder en igualdad a la justicia y a las oportunidades económicas.
- Obtener igualdad de oportunidades para educarse.
- Obtener igualdad de oportunidades de empleo sin discriminación.

Reflexionamos

Reflexionamos sobre estereotipos que limitan a las mujeres a alcanzar la autonomía de su cuerpo y desmontamos los mismos:

> "Para que exista autonomía corporal, autodeterminación y se produzca esta relación que es tan importante entre autonomía corporal e integridad corporal, vencer las barreras de desigualdades de género, constituye un imperativo".

Cuál es tu posición sobre las siguientes afirmaciones:

Estereotipo	Qué opinas de esta afirmación
Una mujer decente no debe caminar así	
Las mujeres deben hacerse respetar con los hombres.	
Las mujeres no deben caminar por lugares peligrosos	
Ser mamá es lo más lindo de ser mujer.	
Se lo buscó por andar vestida así	
Las mujeres no deben acompañarse con varones.	
Qué hacía en la calle a ésa hora.	
El hombre no sabe controlarse	
Habla fuerte como hombre	
Él estaba borracho por eso ha hecho eso	
Siéntate como señorita	

Al concluir esta actividad, se debe reflexionar sobre el valor del respeto.

Produzcamos.

Con la ayuda de las siguientes preguntas realizamos un ensayo o texto sobre los avances en nuestro país, municipio, comunidad o familia sobre la autonomía y autodeterminación de las mujeres.

¿Cómo la participación política y el acceso a los trabajos remunerados pudieron ayudar a alcanzar la autonomía económica de las mujeres?
¿Cómo podemos transformar los estereotipos de género con mensajes o frases de relaciones iguales entre hombres y mujeres?

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Mi cuerpo me pertenece
https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWP2021_Report-ES_-_v3312.pdf

Fuente: Informe UNFPA

Ejemplo 5

LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Iniciamos

Objetivo: Fortalecemos nuestro pensamiento crítico desde el análisis de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de acciones reflexivas orientadas a cuestionar y modificar actitudes patriarcales para generar espacios de convivencia.

Derechos sexuales, hacen referencia a la forma de expresar la sexualidad, libre y placentera, enmarcados en el respeto mutuo, sin escenarios de violencia, ni discriminación.

Derechos reproductivos, existen para garantizar el bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos; así como la libertad para decidir sobre el número hijos y el espaciamiento entre unos y otros que se desee tener.

Reconocemos cuales son los derechos sexuales

En base al concepto de los que son los derechos sexuales y los derechos reproductivos reconocemos el tipo de derecho:

Del grupo de derechos que te presentamos reconocemos cuales corresponden llenar en los recuadros

Derechos:

1. Derecho a decidir sobre la familia que se quiere formar.
2. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.
3. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.
4. Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
5. Derecho a la identidad sexual.
6. Derecho a vivir libre de toda forma de discriminación.
7. Las jóvenes y adolescentes embarazadas tienen el derecho a la educación.
8. Derecho a la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal.
9. Derecho a una vida sexual y afectiva libre de violencia.
10. Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
11. Derecho a decidir sobre el número de hijas y/o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
12. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
13. Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
14. Derecho a acceder a servicios de salud especializados para garantizar la maternidad segura.
15. Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
16. Derecho a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).
17. Derecho a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Escribe aquí el número que corresponde, si es un derecho sexual.

Escribe aquí el número que corresponde si es un derecho reproductivo.

Conocemos:

Para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos es necesario fortalecer nuestra autonomía y autodeterminación, desarrollando habilidades para asumir las decisiones, por eso es importante asumir con responsabilidad la salud sexual y la salud reproductiva:

"**La salud sexual** es definida como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad".

"**La salud reproductiva** implica la posibilidad de tener una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos si y cuando se desee".

¿Cómo alcanzamos la salud sexual y reproductiva responsable y efectiva?

Para desarrollar estos dos elementos fundamentales analizaremos las categorías que hacen a las mismas.

¿Qué significa garantizar este escenario para tener una buena salud Sexual?

Bienestar físico:

Bienestar emocional:

Bienestar mental:

Bienestar social:

¿Qué significa garantizar este escenario para tener una buena salud reproductiva?

¿Qué implica tener una sexualidad responsable?

¿Qué implica tener una sexualidad satisfactoria y segura?

¿Qué implica tener la libertad de tener hijos, si y cuando se desee?

Toma de decisiones

La toma de decisiones es un factor importante no solo para contribuir a la salud sexual y la salud reproductiva de hombres y mujeres sino para el desarrollo integral de las mismas.

Esta es constante, desde que decidimos levantarnos, qué ropa usar, qué comeremos, a qué hora dormiremos, son varias elecciones que debemos realizar diariamente, algunas las hacemos de forma automática.

Pero hay decisiones a las que tenemos que dedicar tiempo para poder elegir la correcta, por ejemplo, qué haremos después de salir del colegio, ¿continuaremos estudiando?, ¿nos pondremos a trabajar?, ¿formaremos una familia?, son elecciones que debemos hacer de acuerdo a las metas y objetivos que buscamos, y al tipo de vida que deseamos construir, lo que planificamos en nuestro proyecto de vida.

Tomar decisiones en la vida significa, comprometerse con una opción o alternativa que se presente. Es un compromiso libre, incondicional y total con la opción que elijas.

En el proceso de toma de decisiones intervienen varios factores:

- La intuición.
- La influencia de nuestro entorno (familia, maestras, maestros, amigas, amigos).
- La información.
- La experiencia.
- Los recursos económicos.

Tomar una decisión significa:

- Comprometerse con lo que has decidido.
- Asumir el control de tu vida.
- Asumir responsabilidades.
- Evaluar la situación antes de decidir.
- Identificar las opciones posibles.
- Buscar información.
- Pensar en las ventajas y desventajas de nuestra decisión.
- Asumir las consecuencias.
- Después de actuar, analizar si la decisión fue correcta o no.

La hipersexualización

La hipersexualización de las niñas y de todas las mujeres en general se entiende como una reacción de la sociedad patriarcal, que trata de recolocar a la mujer en el modelo tradicional de dependencia del hombre a través del mensaje: la mujer sólo tiene valor si es sexualmente deseable. Si no, desaparece.

El fenómeno de la hipersexualización consiste en la exaltación de los atributos sexuales de una persona por encima de otras cualidades, dicho fenómeno ha sido invisibilizado, normalizado e incluso legitimado a través de los medios de comunicación y las redes sociales debido al alcance a nivel social y cultural que tienen en la actualidad.

La hipersexualización en la niñez

Ver concursos de belleza, niñas maquilladas o niños bailando canciones en posiciones sexualizadas puede parecer algo gracioso para algunas personas adultas; no obstante, representa una forma de violencia que puede tener consecuencias negativas.

> Toda la información que niñas y niños reciben durante su etapa de desarrollo será determinante para su desarrollo físico, psicológico y emocional.

Si niñas y niños identifican que deben expresarse y vestirse como personas adultas (con base en estereotipos sexualizados) para recibir atención y aprobación, crecerán en busca de esa gratificación, alejándose de su propia personalidad y buscando siempre encajar en una etapa y etiqueta que nos les corresponde.

La familia y la escuela deben:

- Evitar incentivar a niñas y adolescentes a usar maquillaje, vestimenta o accesorios que les hagan ver como una persona adulta.
- Evitar preguntarles si tienen novia o novio o decirles que siempre deben de verse bonitas o guapos.
- Evitar fomentar expresiones o bailes con movimientos sexuales.
- Evitar besarles en la boca o presionarles para que besen a alguien (incluso si es un familiar).

Ellas y ellos, tienen derecho a vivir la etapa de su sexualidad de acuerdo al desarrollo que les corresponde de forma sana, progresiva y segura.

Reflexionamos

Reflexionamos sobre la hipersexualización de la mujer, las niñas y las adolescentes como un factor que refuerza los estereotipos de género y vulnera nuestro derecho a una sexualidad libre, saludable, segura y no estereotipada.

Trataremos de respondernos a las siguientes interrogantes:

¿Cómo son las mujeres que se muestran en los videos juegos, propagandas y otros?

¿Por qué los videos que promocionan o comercializan productos muestran a mujeres jóvenes y atractivas?

¿Por qué en los videos clip musicales, muestran mujeres jóvenes, delgadas y con poca ropa?

¿Por qué la mayoría de las presentadoras de Tv son jóvenes, delgadas y blancas?

¿Por qué crees que se impulsa las elecciones de MISS o reinas de belleza, desde pequeñas, promoviendo ese estereotipo de mujer desde la familia, la escuela y la comunidad?

Esta forma de mostrar a las mujeres, comercializa la imagen de la mujer, refuerza los estereotipos de género y ahonda las desigualdades.

Produzcamos.

En base a las reflexiones desarrolladas realizaremos una propuesta de acciones afirmativas que ayuden a eliminar los estereotipos de la imagen cosificada y estereotipada de la mujer.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Mi cuerpo me pertenece
https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWP2021_Report-ES_-_v3312.pdf

Informe UNFPA

Texto de apoyo pedagógico para la prevención de maltrato infantil – Cuaderno 10 a 13
https://me-qr.com/9942500

Fuente: Ministerio de Educación Bolivia

Texto de apoyo pedagógico para la prevención de maltrato infantil – Cuaderno 14 a 18
https://me-qr.com/es/mobile/pdf/3709878

Fuente: Ministerio de Educación Bolivia

4. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO SEXISTAS

A pesar de los esfuerzos realizados para fomentar materiales incluyentes, aún siguen perdurando y reflejándose los rasgos sexistas en los textos educativos. En este sentido, el Ministerio de Educación propone el siguiente lineamiento para la producción de materiales educativos con perspectiva de género y no sexistas que contribuyan al desmontaje del patriarcado:

a) Evitar el uso genérico del masculino como universal:

Uso del lenguaje incluyente no sexuados

Orientaciones	Sugerencias de uso		
Sustantivos colectivos no sexuados.	- Adolescencia. - Niñez.	- Amistades. - Familia(s).	- Gente. - Humanidad. - Personas.
Abstractos.	- Ciudadanía. - Estudiantes. - Población indígena.	- Quiénes estaban invitados. - Qué o quiénes influyeron para que Juan comprara un celular moderno.	

b) Evitar el uso jerárquico del masculino en la redacción.
c) Evitar el uso del género masculino con connotación positiva y del femenino con connotación negativa.
d) Evitar el uso de imágenes sexistas en textos educativos:

- ◊ Frecuencia o predominio de personajes masculinos, principalmente en edad adulta.
- ◊ Paridad en la representación de mujeres y hombres.
- ◊ Predominio de atributos, roles y vestimenta masculinos en imágenes. Evitar estereotipos en los atributos de género.
- ◊ Lenguaje corporal inclinado hacia la "vanidad", característica culturalmente adjudicada a las mujeres, como guiñar el ojo y posar, uso de joyas, peinados ostentosos, mostrar la marca de la ropa.
- ◊ Mostrar imágenes que devalúan las actividades de las mujeres.
- ◊ El uso de la imagen de la mujer y de la niña asociada sólo a los estereotipos culturales de ama de casa, madre, objeto de adorno en el cuadro de la casa y en la familia.
- ◊ La representación estereotipada de las mujeres.
- ◊ La asignación de roles a la mujer, ejemplo: la mujer limpiando, lavando, cocinando o en caso de mujeres profesionales como: enfermera, maestras de inicial o parvulario, modistas, estilistas etc.
- ◊ La presencia de variables de diferenciación social: apariencia física, capacidades, clase social, edad, estilos juveniles, idioma, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, cultura y otras diversidades.

Sugerencias para evitar contenidos o expresiones sexistas en textos educativos:

- ◊ Presentar los personajes como seres humanos, sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo, no debe aparecer como superior o inferior ninguno de los dos sexos.
- ◊ Mostrar un equilibrio entre uno y otro sexo, que las mujeres tienen las mismas cualidades y potencialidades que el hombre.
- ◊ Presentar una distribución equitativa de los distintos roles desempeñados por mujeres y hombres, niñas y niños y jóvenes en la familia, comunidad, institución educativa y en el trabajo (presentar a hombres y mujeres en diferentes papeles). En la familia se presentarán los roles del padre y de la madre sin distinciones, con las mismas responsabilidades; asimismo, los niños, adolescentes y jóvenes ocupándose de las tareas domésticas, jugando con muñecas, balones o cocinitas. En la escuela se mostrará a hombres y mujeres con talento en matemáticas, física u otras áreas como liderazgo equitativo entre ambos sexos.

- Presentar a mujeres y hombres en diversos papeles, así como los logros de mujeres en diferentes ámbitos.
- Presentar a la mujer y hombre con las misma dignidad y atributos.
- Reflejar diferentes tipos de familia (nucleares, extendidas, monoparentales) así como de personas de diferentes edades.
- Demostrar las cualidades como ternura, compasión, fuerza, dinamismo, autoridad, dignidad, seguridad en ambos sexos según la situación en la que se presente.
- Presentar a niños jugando con muñecas o a la cocinita y niñas jugando con autos y diferentes tipos de deportes.
- Presentar mujeres y hombres utilizando ropa de diferentes colores sin distinción alguna.
- Presentar a mujeres ejerciendo puestos de responsabilidad para contrarrestar estereotipos
- Presentar paridad en la presentación de mujeres y hombres en imágenes.
- Presentar a la mujer y hombre de diversas culturas.
- Presentar información desagregada por sexo. Según temática que se aborda en el texto.
- Presentar problemáticas y reivindicaciones de las mujeres, asociadas con la temática que se aborda.
- Presentar en lenguaje apropiado e inclusivo de acuerdo al grado, edad, nivel de las y los estudiantes.

ANEXO
Test para adolescentes "Y el amor, ¿es romántico?"

(marca la respuesta que te parezca correcta) **SEXO:** MUJER HOMBRE **EDAD:**	**1.- Por amor sería capaz de…** a. Darlo todo sin esperar nada a cambio. b. Cambiar incluso algo que me gusta de mí para conseguir a quien amo. c. Cambiar, si mi pareja me lo pidiera mi manera de vestir o estilo de vida. d. Implicarme y dar pero no a cualquier precio.
2.- Encontrar el amor verdadero significa encontrar: a. A la persona que dará sentido a tu vida. b. A la persona que encajará contigo a la perfección. c. A la persona que te hará feliz para siempre. d. A alguien que te ame y te haga sentir bien contigo misma/o	**3.- Es fácil reconocer a quien amas porque:** a. No puedes estar ni un minuto sin pensar en esa persona. b. Necesitas a esa persona para estar completa. c. Es la persona más perfecta del mundo. d. Cuando estás a su lado te sientes, muy bien.
4. Tu película de amor preferida tendría por título… a. Atracción fatal. b. Media naranja. c. Morir de amor. d. Amar para ser feliz.	**5.- Para ti los ingredientes básicos del amor son:** a. Pasión y lágrimas. b. Ternura y celos. c. Romanticismo y seducción. d. Comunicación y atracción.
6.- La frase popular con la que estás más de acuerdo es... a. Quien bien te quiere te hará sufrir. b. Los polos opuestos se atraen. c. Si nos queremos de verdad nada puede salir mal. d. Amar es el verdadero precio del amor.	**7.- La frase que más te gustaría escuchar de tu pareja es…** a. Me encanta que seas solo mía/o… b. Estas hecha/o para mi… c. Mi vida no tiene sentido sin ti… d. Estar contigo es lo más maravilloso que me ha pasado nunca…

8.- Para conseguir enamorar a alguien, lo mejor es ser una persona... a. Muy buena y sacrificada. b. Cariñosa y dispuesta a comprender todo. c. Que esté buena/o porque el físico es muy importante. d. Que se comporta y actúa según su forma de ser.	**9.- El "amor verdadero" es muy importante porque:** a. Nunca vuelves a ser la misma persona si lo pierdes. b. Sólo lo encuentras una vez en la vida. c. Necesitamos el amor de pareja para sentirnos completas/os. d. Es una experiencia maravillosa.
10.- Si tu pareja te hace sufrir y daña, la cosa tiene solución: a. Si estas dispuesta/o a perdonar lo que sea y seguir adelante. b. Si te pide perdón y te promete cambiar. c. Si lo ha hecho por amor, porque te quiere demasiado. d. Si te hace mucho daño, lo mejor es cortar la relación	**11.- Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados...** a. Lo aguanto con tal de no perderla. b. Es normal, los celos son una prueba de amor. c. Es porque te ama de verdad. d. Tienes un problema, esos celos son incompatibles con el amor.

Luego de la aplicación de la encuesta, se debe verificar las respuestas, para poder interpretar los resultados de lo que pensamos y sentimos respecto al amor, de acuerdo a la siguiente valoración:

Si la mayoría de las respuestas son "a"

El amor es lo más importante de tu vida. Naciste para amar, eres capaz de entregar lo mejor de ti sin esperar nada a cambio, en el amor eres una persona generosa y das a manos llenas tus sentimientos, pero amar a alguien no debe ser más importante que tú misma/o. Tú eres la persona que más valor debe tener para ti, es a ti a quien más debes querer, es contigo con quien tienes que mostrar toda tu generosidad. Debes procurar hacerte feliz.

El camino del amor puede tener dificultades, pero en ningún caso está lleno de sufrimientos. Si alguien te quiere debe procurar hacerte feliz. Si alguien te hace sufrir, es porque realmente no te quiere.

Si la mayoría de las respuestas son “b”

Tienes la seguridad de que en algún sitio está tu alma gemela, ese alguien que te complemente, que te dé lo que ahora parece hacerte falta. Piensas que cuando llegue tu amor verdadero habrá alguna señal y te darás cuenta enseguida. Tienes la ilusión de que será un amor completo y perfecto.

¿Sabes que para cada persona puede haber muchas oportunidades de encontrar amores verdaderos? Cuando nos hacen creer que amor hay sólo uno, que es nuestra media naranja, que es nuestra única oportunidad de tener pareja, no¡¡¡ no es así, si hacemos eso nos están “obligando” a soportarlo todo.

Recuerda que tú eres una preciosa naranja entera, no hay ninguna mitad esperándote en ningún sitio, tú eres la persona más maravillosa del mundo, el amor verdadero vendrá después y lo disfrutaras al máximo.

Si la mayoría de las respuestas son “c”

Llevas tanto tiempo volando que se te olvidó aterrizar, así que vamos a regalarte un paracaídas para que no te hagas demasiado daño al caer. Eso que tú esperas… ¡no existe! No existen los príncipes azules. No existe la mujer perfecta para ti, no hay ningún amor eterno. En el amor verdadero hay pasión, seducción, sentimiento, afecto, compromiso, intimidad y una pizca de locura, pero nadie vive en este estado para siempre.

Vives esperando y temiendo el amor, esperándolo como lo más grande de tu vida y temiendo que no seas capaz de mantenerlo. Abre los ojos… y no temas estar sin pareja… ¡la soledad también nos enseña a disfrutar de nosotras y nosotros mismos!.

Si la mayoría de las respuestas son “d”

¡Eres un/a auténtico/a adolescente del siglo XXI! Si eres mujer, eres de esas que están empezando a vivir su vida libre y plenamente sin esperar a que venga tu pareja para indicarte el camino más adecuado. Y si eres un hombre, eres de los que piensa que tú no tienes que ir de machito o príncipe salvador de nadie porque piensas en tu pareja de igual a igual. Eres bastante sensata/o al entender el amor verdadero como algo cambiante, en continua construcción y crecimiento, pero con mucho respeto hacia tu pareja. Eres de las personas que ama y respeta a su pareja, pero sin dejar de pensar en ti.

“el amor es el combustible de la vida, pero en ningún caso la vida es el combustible del amor”

BIBLIOGRAFÍA

- Coordinadora de la Mujer. “Despatriarcalización, Descolonización, Género y Derechos de las mujeres. Cartilla N. 3. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2021) “Tejiendo Armonía. Guía educativa para sensibilizar y prevenir la violencia hacia la mujer”. Primera Edición. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2019). “Protocolo de prevención, actuación y denuncia en casos de Violencia, Física, Psicológica y Sexual en Unidades Educativas y Centros de Educación Especial ”. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2021). “Lineamientos para la construcción de los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica en Unidades Educativas”. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2021) “Promoviendo la Convivencia Armónica y Pacífica en las Unidades Educativas”, UNEFCO, Tarija.
- Quiroz, Tania. “De nuestros pasos y caminos en la Despatriarcalización de la sociedad y el Estado. Fundación Rosa Luxemburgo. www.rosalux.org.ec
- Save the Children (2020) “Salud Sexual y Reproductiva”. La Paz, Bolivia.
- Uriona, Katia (2010) “Desafíos de la Despatriarcalización en el proceso político boliviano”. en Tinkazos, Dosier temática y diálogo académico, Bolivia. Tinkazos Nº 28.
- UNICEF. (2010) “Estrategia de promotores comunitarios para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolscentes”. La Paz, Bolivia.
- Ybarnegaray, Jenny. “Feminismo y Descolonización. Notas para el debate”. Nueva Sociedad. nuso.org
- https://www.iberdrola.com/compromiso-social/estereotipos-de-genero
- https://www.lifeder.com/patrones-culturales/
- https://www.youtube.com/watch?v=Ic-KkSFvI9Y

Whatsap a nivel nacional

591 - 71550970

591 - 71530671

Correo electrónico

informacion@miniedu.gob.bo

@minedubol

@minedu_bol

minedubol

Ministerio de Educación - Oficial

MinEduBol

Av. Arce Nº 2147 • Telfs.(591-2) 2442144 - 2442074
La Paz - Bolivia